



VALLEDUPAR - CESAR

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
SUJETOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

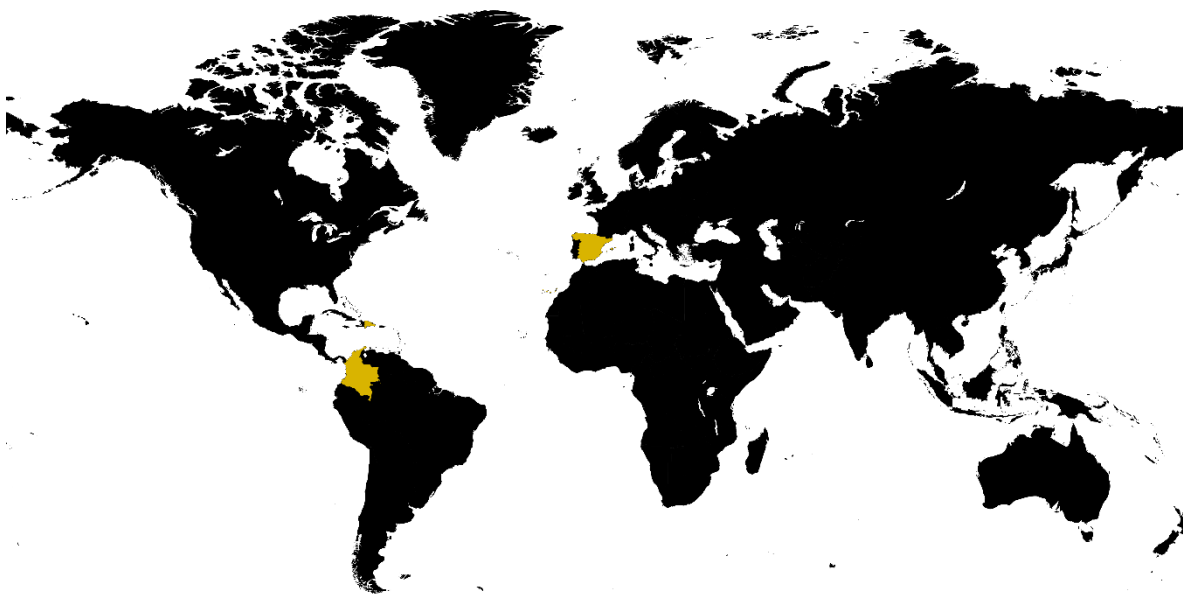


Propuesta Técnico-Económica

1. PRESENTACIÓN DE CINTELI

CINTELI es una empresa de consultoría estratégica especializada en apoyar a la transformación de las principales ciudades de América en metrópolis eficientes mediante la implantación de productos innovadores y soluciones inteligentes. Para lograr ese objetivo tenemos alianzas con socios tecnológicos para los insumos de alta calidad. Estas empresas son pioneras en los mercados internacionales, con una amplia experiencia en sus sectores, trasladando sus conocimientos a cada uno de nuestros proyectos de Smart City.

Actualmente CINTELI cuenta con oficinas en Barcelona (España), Panamá y Barranquilla (Colombia) y un recurso humano interdisciplinario idóneo, con la experticia necesaria para la prestación del servicio objeto de la presente propuesta, lograda a través de la puesta en marcha, ejecución y *delivery* de procesos masivos de actualización catastral y tecnología de punta que asegura los más altos estándares de calidad en cada uno de los procesos que desarrolla.



rmk

infraplan



IP SYSCON



esri

**predium**
SOFTWARE PARA LA GESTION CATASTRAL**aec**
AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA**leypal**

1.1. EXPERIENCIA CENSOS TRIBUTARIOS

Dentro de la experiencia que podemos destacar se encuentra la suscripción, ejecución y terminación de los siguientes contratos:

AÑO	CIUDAD	CONTRATANTE	COMERCIOS
2018	BARRANQUILLA	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	6.000
2019	BARRANQUILLA	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	20.000
2020	GALAPA, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA Y SOLEDAD	Área Metropolitana de Barranquilla AMB	9.528
2021	SANTA MARTA	AUDICOL - Aulas Digitales de Colombia	7.500
2022	SINCELEJO	Alcaldía de Sincelejo	8.200
2021	CALI	Distrito de Santiago de Cali	18.000
2021	VALLEDUPAR	Alcaldía de Valledupar	3.450
2022	CALI	Distrito de Santiago de Cali	18.000

Tabla 1 - Experiencia en Procesos Censales Tributarios



2. PROPUESTA DE SERVICIOS

2.1. Objetivo

Establecer las estrategias concretas para la prestación de servicios de apoyo al Municipio de Valledupar – Cesar en la realización del inventario georreferenciado de establecimientos comerciales para el fortalecimiento del recaudo del impuesto de Industria y comercio – ICA.

2.2. Objetivos específicos

- i. Recorrer la zona urbana Municipio de Valledupar capturando imágenes panorámicas para generar el STREET 360°.
- ii. Recepcionar, organizar y depurar las bases de datos de contribuyentes de los impuestos de Industria y Comercio con el fin de poder realizar un análisis y cruce con la información proveniente del trabajo en campo.
- iii. Identificar de forma preliminar los comercios utilizando herramientas tecnológicas como el STREET 360° para obtener como producto el Pre-censo de tales elementos.
- iv. Planificar los recorridos a realizar en campo para la identificación de contribuyentes.
- v. Ubicar, georreferenciar y obtener en campo la información requerida para el inventario de los establecimientos comerciales identificados en el Pre-censo.
- vi. Procesar y clasificar la información obtenida en campo cruzándola con fuentes de información actuales (públicas y privadas). Esto incluye el cruce de información con entidades como el RUES y la DIAN.
- vii. Georreferenciar y publicar los resultados de los establecimientos comerciales debidamente identificados mediante Fichas informativas y la base de datos debidamente actualizada, organizada y depurada; así como la publicación de los resultados en un visor geográfico.

3. INSUMOS REQUERIDOS

Para prestar el servicio de acompañamiento en la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio se necesita que el Municipio de Valledupar entregue la siguiente información tributaria, en los tiempos establecidos para ello, que en algunos casos es información propia y en otros deberá ser solicitada a la autoridad competente.

- I. Base de datos de contribuyentes de Industria y Comercio del Municipio de Valledupar en formato Excel, y base de datos de pagos por concepto de ICA realizados entre 2016 y 2022.
- II. Registro de establecimientos comerciales en el Municipio de Valledupar de la DIAN.
- III. Base de pagos del IVA de la DIAN para Municipio de Valledupar en los periodos 2016-2022
- IV. Base de datos de los establecimientos comerciales de la Cámara de Comercio.
- V. Entrega oportuna del Auto comisorio autorizando las labores de encuesta en campo del

personal de CINTELI y de filmación en el espacio público realizando la toma de imágenes panorámicas dentro del vehículo de CINTELI, así como el acceso y toma de fotografías en centros comerciales.

- VI. Acompañamiento permanente de personal del Municipio de Valledupar durante las visitas *in situ* a los comercios e industrias.
- VII. Determinación por parte del Municipio de Valledupar de las zonas inseguras que requieran de acompañamiento policivo durante el trabajo de campo y durante el recorrido STREET 360.
- VIII. Base de datos catastral urbana actual del Municipio de Valledupar.

4. ACTIVIDADES PROPUESTAS



Esquema 1 - Metodología general para la identificación y geolocalización de establecimientos comerciales.

4.1. Generación del Street 360 de CINTELI

Esta primera actividad contempla el recorrido por toda la cabecera urbana del Municipio de Valledupar usando un vehículo adaptado con una cámara de generación de imágenes panorámicas con el fin de obtener una herramienta tecnológica eficaz con fotografías de fachada en 360° de la malla urbana del municipio, estas imágenes servirán de insumo para la realización del precenso de cada uno de los establecimientos comerciales existentes. Esta actividad comprende las siguientes subactividades:

- A. **Alistamiento de herramientas:** en el cual se alistará la cámara, se instalará en el automóvil, y se instalará el mapa del Municipio de Valledupar en la aplicación para la captura de fotografías.
- B. **Definición de polígonos de recorrido diarios y cronograma:** se dividirá la zona urbana del Municipio de Valledupar en polígonos de recorrido del vehículo por día, teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Hacienda contenida en el plano de la malla vial de

la ciudad y sus manzanas catastrales. Asimismo, se deberá contar con la identificación de las zonas potencialmente inseguras con el fin de planificar y gestionar el acompañamiento policial cuando se requiera.

- C. **Acompañamiento en el recorrido y toma de fotografías georreferenciadas en campo:** se realizarán los recorridos diarios propuestos por polígonos habiendo tenido en cuenta las zonas inseguras, debiendo contar para el con el preceptivo Auto comisorio que autorice el tránsito rodado y toma de fotografías por la malla vial del Municipio de Valledupar.
- D. **Apoyo en el procesamiento de imágenes y panoramas:** las imágenes panorámicas obtenidas en los recorridos realizados se procesarán y analizarán mediante un recorrido virtual por el Municipio de Valledupar realizado en oficina.

4.2. Apoyo en la recepción y depuración de las bases de datos actuales

Esta actividad se refiere al apoyo a la Secretaría de Hacienda en la recepción de las bases de datos actuales. Tras la experiencia acumulada en la realización de estos proyectos por parte de CINTELI en otras ciudades, como el Distrito de Santiago de Cali, el Distrito de Barranquilla, el Área Metropolitana de Barranquilla, el Distrito de Santa Marta, Sincelejo y el contrato ya ejecutado en Valledupar, se aconseja que tales bases de datos sean depuradas y homogenizadas como paso previo a la realización de cruces entre ellas, el análisis de los datos y estadísticas provenientes de las mismas. Por ello, se contemplan las siguientes subactividades:

- I. Apoyo en la depuración y organización inicial de las bases de datos actuales: con la información recepcionada se procederá a realizar una validación de valores duplicados y de inconsistencias lógicas en cada uno de los campos con el fin de homogenizar las bases y poder hacer los cruces requeridos.
- II. Apoyo en la generación de estadísticas y cruce de las BDD existentes: con la información depurada se procede a obtener las estadísticas y el diagnóstico inicial de la información.

4.3. Apoyo a la Secretaría de Hacienda en la elaboración del Pre-Censo

El objetivo de este Pre-censo es la identificación de forma preliminar de los establecimientos comerciales a censar y de esta forma planificar los recorridos de terreno de forma organizada lo cual también servirá como insumo para el control de calidad de las labores de campo.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán en oficina recorridos virtuales usando el STREET 360 para la creación de un plano de localización de cada uno de los comercios encontrados con una fotografía de evidencia asociada. Como resultado de esa actividad se obtendrán las imágenes de cada elemento Pre-identificado y la ubicación de este en un plano.

4.4. Apoyo a la Secretaría de Hacienda en la Planificación de las visitas en campo

Con el plano del Pre-censo se procederá a dividir por polígonos de visita diarios para cada uno de los encuestadores según la cantidad de comercios a visitar y la distancia a recorrer en el día. La experiencia en otras ciudades ha dado resultados óptimos al trabajar con esta estrategia de polígonos de asignación diarios.

Se realizará la capacitación a los encuestadores sobre la toma de información de campo, la plataforma CITYTAX de captura de información en terreno, la toma de fotografías y los recorridos a realizar.

Se capacitará al personal validador sobre la información diaria obtenida en campo para que puedan realizar los controles de calidad a la información capturada, todo ello en consistencia y coherencia lógica.

Se entregarán los insumos y dotación al personal contratado para las labores en campo.

4.5. Acompañamiento a la Secretaría de Hacienda durante el trabajo de campo

Para la iniciación de estas labores es indispensable obtener como insumo previo el auto comisorio como permiso dado por parte del Municipio de Valledupar para el ingreso y toma de información en terreno, así como la debida información a centros comerciales y ejecutivos con el fin de que se permita el acceso al personal.

Durante la duración del trabajo de campo se realizará el acompañamiento y apoyo en las siguientes actividades:

- I. Asignación de polígonos de recorrido diario por el personal de terreno.
- II. Seguimiento diario de producción y validación del número de establecimientos comerciales hallados en el Pre-censo cotejados con los comercios encontrados en campo
- III. Validación de datos ingresados en cada encuesta
- IV. Corrección de datos y/o fotografías según sea el caso
- V. Validación en masa de la información y fotografías
- VI. Completitud y corrección de información por parte del personal de campo
- VII. Aprobación final de la información

4.6. Apoyo a la Secretaría de Hacienda en el procesamiento y clasificación de la información

Con la información proveniente de campo se realizarán los cruces con las bases de datos existentes y generarán las estadísticas relativas a tales datos; de este modo las subactividades propuestas son:

- I. Cruce de datos existentes con los datos hallados en terreno: con el fin de obtener un cuadro comparativo entre lo que se halló en terreno y lo que tiene registrado cada entidad
- II. Se clasificará la información de la siguiente forma:
 - Los sujetos pasivos del ICA se clasifican por tipo de contribuyente, se cruzan las distintas bases de datos para la detección de inconsistencias y la posterior depuración de la base de contribuyentes del ente territorial objeto de esta propuesta.
 - Se clasificará la información obtenida según el tipo de visita así:
 - ☐ **VISITAS EFECTIVAS:** Son aquellas en donde se logra obtener toda la información del establecimiento, estas visitas se encuentran divididas en tres tipos:

- a) **Atendidas:** Son aquellas en donde se obtiene la información a través de las encuestas aplicadas a los comerciantes, estas contienen; Información completa del establecimiento, fotografías tanto de la fachada como del comprobante de visita y una copia del RUT ésta última depende de si fue o no suministrada por la persona entrevistada.
 - b) **No obligatorias:** Son aquellas en las que el establecimiento a visitar es ampliamente conocido, como es el caso de los almacenes de cadena, sucursales bancarias, entre otros, en donde ya se tiene la información precargada obtenida de fuentes secundarias y no es necesario visitarlos. Ante estos comercios solo se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado y se realiza un registro fotográfico de la fachada.
 - c) **Recuperadas en Oficina:** Son aquellas encuestas en las que no se logró obtener la información del establecimiento a través de la visita realizada, ya sea porque no fue atendida o bien se encuentra catalogada entre las no posibles. En estos casos el número de identificación tributaria (NIT) se obtiene a través del trabajo en oficina; por ello este tipo de ficha de contribuyente solo contiene la información del establecimiento producto de la búsqueda en la plataforma web y la fotografía de la fachada tomada en campo el día de la visita.
- ☐ **VISITAS NO ATENDIDAS:** Son aquellas visitas a establecimientos comerciales en donde el comerciante se rehusó a atender la encuesta, y tampoco fue posible su identificación en oficina a través de la consulta del nombre comercial en el RUES; en este tipo de visita se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado, el nombre comercial (si lo tiene) y se captura un registro fotográfico de la fachada.
 - ☐ **ENCUESTAS NO POSIBLES:** Son aquellas en las que es posible efectuar la encuesta, debido a que el establecimiento se encuentra cerrado en las dos visitas realizadas; Además no es posible su identificación en oficina a través del nombre comercial; en este tipo de visita se especifica la dirección del establecimiento, el nombre comercial (si lo tiene), y se captura un registro fotográfico de la fachada.

4.7. Publicación y entrega

Esta actividad final se refiere al conjunto de subactividades para la generación del informe final y entrega del acompañamiento realizado al Municipio de Valledupar:

- I. **Generación de FICHAS INFORMATIVAS:** Después de clasificar y organizar la información alfanumérica y las imágenes en terreno con el software CITYTAX, se generará una ficha por cada contribuyente (identificando en ellas aquellos comercios que sean omisos del pago), y se

entregarán al Cliente en formato pdf.

- II. Base de datos de la información obtenida en campo: se entregará en formato Excel el archivo plano con los elementos identificados por parte de CINTELI
- III. Base de datos con cruce de información con los datos existentes: se entregará en formato Excel la base comparativa entre lo encontrado en campo y lo que constaba en la base de datos de contribuyentes de ICA del Municipio de Valledupar.
- IV. Geovisor de consulta con la localización de cada establecimiento comercial identificado, su fotografía de fachada y ficha del contribuyente.
 - a. Nota: el Geovisor funciona con una cuenta de Esri, por lo cual Cinteli otorgará una licencia Municipio de Valledupar por el periodo de un año, a partir de este tiempo el municipio deberá realizar las renovaciones necesarias.
- V. Se socializará con el personal designado por el Municipio de Valledupar sobre el acompañamiento realizado.

5. OFERTA ECONÓMICA

Ofertante:	Ciudades inteligentes - CINTELI	Contratante:	Municipio de Valledupar - Cesar
Contacto:	Sebastián Vives Sancha		

Concepto	Cantidad comercios urbanos	Valor Unitario	Subtotal
Identificación de los establecimientos comerciales sujetos del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Valledupar - Cesar	7.000	\$ 150.000	\$ 1.050.000.000
IVA 19%			\$ 199.500.000
TOTAL			\$ 1.249.500.000

FORMA DE PAGO:

Un primer pago, equivalente al 30%, por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$374.850.000) a la entrega de:

- ☐ Visor Geográfico personalizado para Valledupar
- ☐ Plan de Trabajo y definición de Zonas de intervención
- ☐ Análisis del impacto en el recaudo del impuesto ICA en el Municipio con la identificación de sujetos pasivos/contribuyentes, tomando en cuenta los datos y la experiencia del contrato 1538-SGR DE 2021.

Cuatro (04) cuotas iguales por valor de DOSCIENTOS DIECISOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUIENIENTOS PESOS (\$218.662.500), con el Informe de Ejecución de Actividades, Soporte y Mantenimiento, y Backup de la información y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social debe efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar.

Cordialmente.



SEBASTIAN VIVES SANCHA
 Gerente
CINTELI COLOMBIA SAS



IDENTIFICACIÓN SUJETOS PASIVOS ICA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	\$ 89.722.222,22
1.1	Preparación de las bases de datos	\$ 22.638.888,89
1.2	Delimitación geográfica de los sectores objeto de estudio	\$ 15.138.888,89
1.3	Registro fotográfico y análisis de la información	\$ 51.944.444,44
2	CAPTURA DE LA INFORMACIÓN	\$ 609.722.222,22
2.1	Elaboración de encuestas, toma de fotografías de fachada, georreferenciación	\$ 452.777.777,78
2.2	Análisis de las encuestas: verificación y control de calidad de la información adquirida	\$ 83.888.888,89
2.3	Depuración de base de datos geográfica y alfanumérica	\$ 73.055.555,56
3	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	\$ 222.500.000,00
3.1	Cruce de bases de datos	\$ 127.777.777,78
3.2	Clasificación de los contribuyentes y análisis estadístico	\$ 94.722.222,22
4	ELABORACIÓN DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS FINALES	\$ 128.055.555,56
4.1	Elaboración de fichas de contribuyentes	\$ 35.694.444,44
4.2	Desarrollo del VISOR WEB: georreferenciación de los contribuyentes identificados e implementación en la Alcaldía	\$ 55.694.444,44
4.3	Mesa de ayuda por un mes y entrenamiento en el uso de la herramienta tecnológica	\$ 12.361.111,11
4.4	Base de datos con información recogida en campo cotejada con la existente en el municipio	\$ 18.888.888,89
4.5	Fotografías de cada establecimiento comercial identificado	\$ 5.416.666,67
SUBTOTAL		\$ 1.050.000.000,00
IVA		\$ 199.500.000,00
TOTAL COSTO		\$ 1.249.500.000,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/04/2024 - 10:57:44

Recibo No. 11926025, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XE579344FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CINTELI COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.992.984 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 651.562
Fecha de matrícula: 26 de Julio de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Cra 55 No. 72 - 109 Piso 1 Oficina 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: jvives@cinteligroup.com
Teléfono comercial 1: 3233545865
Teléfono comercial 2: 3102841450
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Cra 55 No. 72 - 109 Piso 1 Oficina 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: jvives@cinteligroup.com



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/04/2024 - 10:57:44

Recibo No. 11926025, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XE579344FF

Teléfono para notificación 1: 3233545865

Teléfono para notificación 2: 3102841450

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 20/04/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/07/2016 bajo el número 311.469 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INVERSIONES FYNTAPMG S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 1 del 07/02/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/02/2017 bajo el número 319.832 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a CINTELI COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Llevar a cabo cualquier actividad comercial lícita, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: Las actividades que se requieran para tener la idoneidad jurídica a la que se refiere el Artículo 2.2.2.5.11 del decreto 1983 de 2019 y aquellas normas que la sustituyan, modifiquen o complementen. Esto incluye, pero no se limita a la prestación de servicios de formación catastral, actualización catastral y conservación catastral o cualquier otra actividad asociada de alguna manera con la prestación del servicio de operación catastral. La prestación de los servicios asociados con la ejecución de actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría de gestión. La prestación de servicios de asesoría, representación y consultoría a entidades públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras, en materia jurídica en cualquiera de sus ramas. La asesoría y consultoría empresarial a entidades públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras en planeación estratégica, manejo de inversiones, reingeniería, auditoría de procesos, interventoría contractual, administración y gerencia de proyectos. Servir de representante o agente de toda clase de personas naturales

o jurídicas. Constituir compañías, agencias, sucursales y filiales para el establecimiento de negocios destinados a llevar a cabo cualquier actividad económica. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes e inmuebles. La sociedad diseñará e implementará soluciones a las necesidades de sus clientes mediante la prestación profesional de servicios integrales de asesoría para el desarrollo, mejoramiento y puesta en marcha de cualquier actividad empresarial. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$1.500.000.000,00
Número de acciones	:	1.500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$1.058.806.000,00
Número de acciones	:	1.058.806,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$1.058.806.000,00
Número de acciones	:	1.058.806,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal principal y dos representantes legales suplentes. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener hasta dos (2) suplentes. El representante legal podrá ser removido en cualquier momento por decisión de la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley

Fecha de expedición: 04/04/2024 - 10:57:44

Recibo No. 11926025, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XE579344FF

laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la Sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de su cuantía. Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Los representantes legales suplentes tendrán las mismas capacidades y limitaciones que el Representante Legal Principal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 31 del 10/01/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/01/2023 bajo el número 440.289 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Vives Sancha Sebastian Manuel	CE 1032611
Representante Legal Suplente	
Vives Sancha Jordi	CE 870010

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 35 del 25/01/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/02/2023 bajo el número 442.472 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Polo Charris Roberto Carlos	CC 72314416

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	10/02/2017	Asamblea de Accionista	320.195	17/02/2017	IX
Acta	6	25/04/2017	Asamblea de Accionista	325.960	03/05/2017	IX
Acta	10	05/11/2017	Asamblea de Accionista	333.799	09/11/2017	IX
Acta	23	02/11/2021	Asamblea de Accionista	412.801	12/11/2021	IX
Acta	28	06/04/2022	Asamblea de Accionista	421.227	07/04/2022	IX
Acta	31	10/01/2023	Asamblea de Accionista	440.288	13/01/2023	IX



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/04/2024 - 10:57:44

Recibo No. 11926025, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XE579344FF

Acta	37	01/06/2023	Asamblea de Accionista	452.942	23/06/2023	IX
Acta	39	14/07/2023	Asamblea de Accionista	455.611	03/08/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 04/10/2018, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/10/2018 bajo el número 351.243 del libro IX, consta que la sociedad:

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Es CONTROLADA por.:

VIVES SANCHA SEBASTIAN

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 13 de Enero de 2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112

Actividad Secundaria Código CIIU: 7020

Otras Actividades 1 Código CIIU: 6202

Otras Actividades 2 Código CIIU: 7730

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/04/2024 - 10:57:44

Recibo No. 11926025, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XE579344FF

EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 4.752.923.099,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re- cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

ENTIDAD RECEPTORA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CINTELI COLOMBIA SAS		NT No: 900.982.984-2
SIGLA		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
ORDEN ML. OPL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?	TIPO (VER AL RESPALDO)	CLASE 1 1 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ATLÁNTICO
MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN CRA 55 - 72-109 CENTRO EJECUTIVO II	
TÉLEFONOS 3233545865	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
3. Consultoría de Gestión.	4.
5.	6.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TÉLEFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Distrito de Santiago de Cali	X		5240177	Diciembre - 2024	1.950.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2023	97.610.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Junio - 2023	145.350.400
Alcaldía de Sincelajo	X		2826325	Diciembre - 2022	1.063.150.175
Alcaldía de Santiago de Cali	X		5240177	Diciembre - 2022	1.800.000.000
Alcaldía de Sincelajo	X		2826325	Diciembre - 2022	442.000.000
Alcaldía de Sincelajo	X		2826325	Diciembre - 2022	11.013.959.652
Distrito de Santiago de Cali	X		8879020	Diciembre - 2022	28.995.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Octubre - 2022	265.618.800
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Julio - 2022	177.079.200
Alcaldía de Valledupar	X		5842444	Diciembre - 2021	160.000.000
Alcaldía de Valledupar	X		5842444	Diciembre - 2021	345.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2021	300.000.000
Alcaldía de Sincelajo	X		2826325	Diciembre - 2021	1.063.150.175
Alcaldía de Santiago de Cali	X		5240177	Diciembre - 2021	1.800.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2020	95.200.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2020	901.245.738
Audicol-Aulas Digitales de Colombia		X	4381800	Diciembre - 2020	714.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Febrero-2020	6.000.000.000
Empresa de Desarrollo urbano de Bolívar S.A. EDURBE SA	X		6609093	No Definido	3.181.132.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2019	7.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Agosto-2019	3.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2018	1.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2018	5.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Junio - 2018	5.400.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2017	2.300.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Junio -2017	2.300.000.000

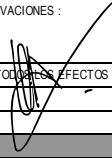
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO VIVES	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANCHA	NOMBRES SEBASTIAN MANUEL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. X PASAPORTE	NÚMERO 1032611	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X Apoderado
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ IDEFINIDA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO. 22/01/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HASIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.314.416**

POLO CHARRIS
APELLIDOS

ROBERTO CARLOS
NOMBRES

Roberto Polo CH.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1980**

PALMAR DE VARELA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-NOV-1998 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALFORD VACHA



A-0302800-22163418-M-0072314416-20071026 00074 07299A 02 242587166

ROBERTO YOLA CH

FIRMA DEL TITULAR

73021

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148314-T

ROBERTO CARLOS
POLO CHARRIS
C.C. 72314416

RESOLUCION INSCRIPCION 112
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR



FECHA 08/04/2010

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

158355

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242498185



PIB

16:58:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CINTELI COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009929842:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242497570



PIB

16:52:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN MANUEL VIVES SANCHA identificado(a) con Cédula Extranjería número 1032611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 17:00:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	1032611
Código de Verificación	1032611240229170008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 17:00:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009929842
Código de Verificación	9009929842240229170038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:02:55 PM horas del 29/02/2024, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **1032611**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 05:04:56 p. m. para la **Cedula de Extranjeria N°. 1032611**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86481033** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:55 horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **1032611**.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cinteli colombia sas**, con NIT **900992984-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CE 1032611 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2024 12:15 PM



Código Verificación: **DQTHRC38GB**

Válida hasta: **22/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa **CINTELI COLOMBIA S.A.S** identificada con Nit: 900.992.984-2 bajo la gravedad de juramento certificamos que esta empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Profesionales y con los aportes Parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud –EPS-, Los Fondos de Pensiones, las administradoras de riesgos Profesionales -ARP- Las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de Bienestar familiar –ICBF-, y el servicio de aprendizaje –SENA-.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.



ROBERTO CARLOS POLO CHARRIS
C.C: 72.314.416
T.P.: 148314-T
REVISOR FISCAL
CINTELI COLOMBIA S.A.S



SEBASTIAN VÍVES SANCHA
CE: 1032611
Representante legal
CINTELI COLOMBIA S.A.S

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.992.984-2

Dirección: Calle 75 No. 52-10 **Teléfonos:** 310 284 14 50 –

E-mail: nsanguino@cinteligroup.com

Barranquilla - Colombia

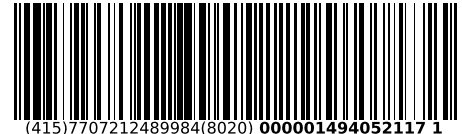
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14890399238			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7001729981				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
						14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Extranjería		26. Número de Identificación 1032611		27. Fecha expedición 20220131	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio 11 Bogotá, D.C.		001	
31. Primer apellido VIVES		32. Segundo apellido SANCHA		33. Primer nombre SEBASTIAN		34. Otros nombres MANUEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Atlántico		40. Ciudad/Municipio 08 Barranquilla		001	
41. Dirección principal CL 75 52 10							
42. Correo electrónico NSANGUINO@CINTELIGROUP.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3106919549		45. Teléfono 2 3102841450			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7010	47. Fecha inicio actividad 20170308	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 01 - 23 / 14 : 30: 59			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VIVES SANCHA SEBASTIAN MANUEL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14940521171			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9009929842				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CINTELI COLOMBIA S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla		001	
41. Dirección principal CR 55 72 109 P 1 OF 1							
42. Correo electrónico jvives@cinteligroup.com							
43. Código postal 080004				44. Teléfono 1 3233545865		45. Teléfono 2 3102841450	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7112	47. Fecha inicio actividad 20170329	48. Código 7020	49. Fecha inicio actividad 20170329	50. Código 1 6202	2 6820	51. Código	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 579101442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 2			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo 1			
				Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 08 - 24 / 10 : 06: 11	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VIVES SANCHI SEBASTIAN MANUEL			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14940521171



(415)7707212489984(8020) 000001494052117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 2 9 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 2 0	2 0 1 7 0 2 0 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 6	2 0 1 7 0 2 0 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 6 5 1 5 6 2	6 5 1 5 6 2	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 6 0 4 2 0		
81. Hasta	3 0 0 0 0 4 2 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 4 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

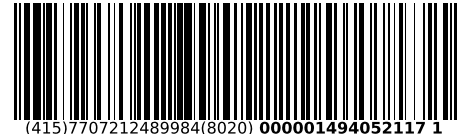
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14940521171



(415)7707212489984(8020) 000001494052117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 9 2 9 8 4 2

Impuestos de Barranquilla

2

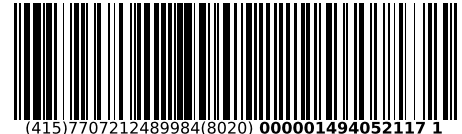
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Extranjeri 2 2	101. Número de identificación 1 0 3 2 6 1 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VIVES	105. Segundo apellido SANCHA	106. Primer nombre SEBASTIAN
107. Otros nombres MANUEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	101. Número de identificación 8 7 0 0 1 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VIVES	105. Segundo apellido SANCHA	106. Primer nombre JORDI
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14940521171



(415)7707212489984(8020) 000001494052117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 2 9 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

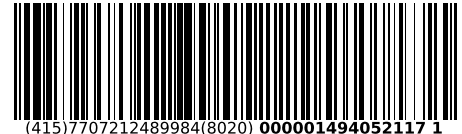
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 2 3 1 4 4 1 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 4 8 3 1 4 T
	128. Primer apellido POLO	129. Segundo apellido CHARRIS	130. Primer nombre ROBERTO	131. Otros nombres CARLOS
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 2 1 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 3 7 3 9 1 8 4 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 0 0 9 1 T
	152. Primer apellido SANGUINO	153. Segundo apellido ORTEGA	154. Primer nombre NOHORA	155. Otros nombres ENID
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 7 0 7			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14940521171



(415)7707212489984(8020) 000001494052117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 2 9 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento CINTELI COLOMBIA SAS	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 75 52 10	
166. Número de matrícula mercantil 6 5 1 5 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 2 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CINTELI COLOMBIA SAS** identificado(a) con **nit jurídico número 900.992.984** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130303000100008767** aperturada el **10 de octubre de 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **303008767**

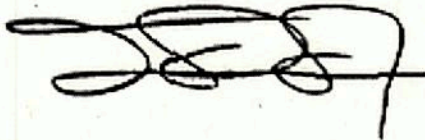
10 dígitos: **0303008767**

16 dígitos: **0303000100008767**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **10 de mayo de 2023** a las **09:25**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

	<div>MINISTERIO DEL INTERIOR</div> <div>DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</div> <div>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</div> <div>OFICINA DE REGISTRO</div> <div>CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE</div>	<div>Libro - Tomo - Partida</div> <div>13-79-463</div> <div>Fecha Registro</div> <div>16-jun-2020</div>																												
Página 1 de 1																														
<div>1. DATOS DE LAS PERSONAS</div> <div><div>AUTOR</div><table><tr><td>Nombres y Apellidos</td><td>JORDI VIVES SANCHA</td><td>No de identificación CC</td><td>870010</td></tr><tr><td>Nacional de</td><td>COLOMBIA</td><td>Ciudad:</td><td>BOGOTA D.C.</td></tr><tr><td>Dirección</td><td>CALLE 75 # 52 10</td><td></td><td></td></tr></table><div>PRODUCTOR</div><table><tr><td>Razón Social</td><td>CINTELI COLOMBIA SAS</td><td>Nit</td><td>9009929842</td></tr><tr><td>Dirección</td><td>--</td><td>Ciudad:</td><td>BOGOTA D.C.</td></tr></table></div>			Nombres y Apellidos	JORDI VIVES SANCHA	No de identificación CC	870010	Nacional de	COLOMBIA	Ciudad:	BOGOTA D.C.	Dirección	CALLE 75 # 52 10			Razón Social	CINTELI COLOMBIA SAS	Nit	9009929842	Dirección	--	Ciudad:	BOGOTA D.C.								
Nombres y Apellidos	JORDI VIVES SANCHA	No de identificación CC	870010																											
Nacional de	COLOMBIA	Ciudad:	BOGOTA D.C.																											
Dirección	CALLE 75 # 52 10																													
Razón Social	CINTELI COLOMBIA SAS	Nit	9009929842																											
Dirección	--	Ciudad:	BOGOTA D.C.																											
<div>2. DATOS DE LA OBRA</div> <table><tr><td>Título Original</td><td colspan="3">PREDIUM</td></tr><tr><td>Año de Creación</td><td>2019</td><td>País de Origen</td><td>COLOMBIA</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Año Edición</td><td></td></tr><tr><td>CLASE DE OBRA</td><td colspan="3">INEDITA</td></tr><tr><td>CARACTER DE LA OBRA</td><td colspan="3">OBRA INDIVIDUAL</td></tr><tr><td>CARACTER DE LA OBRA</td><td colspan="3">OBRA DERIVADA</td></tr><tr><td>ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO</td><td colspan="3">PROGRAMA DE COMPUTADOR</td></tr></table>			Título Original	PREDIUM			Año de Creación	2019	País de Origen	COLOMBIA			Año Edición		CLASE DE OBRA	INEDITA			CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL			CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA			ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR		
Título Original	PREDIUM																													
Año de Creación	2019	País de Origen	COLOMBIA																											
		Año Edición																												
CLASE DE OBRA	INEDITA																													
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL																													
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA																													
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR																													
<div>3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</div> <p>SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL QUE PERMITE LA GESTIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS Y ALFANUMÉRICOS INTEGRADOS PARA PROCESOS CATASTRALES, COMO FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL, BAJO DESARROLLOS PLATAFORMAS OPEN SOURCE</p>																														
<div>4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA</div>																														
<div>5. DATOS DEL SOLICITANTE</div> <table><tr><td>Nombres y Apellidos</td><td>JORDI VIVES SANCHA</td><td>No de Identificación</td><td>870010</td></tr><tr><td>Nacional de</td><td>COLOMBIA</td><td>Medio Radicación</td><td>REGISTRO EN LINEA</td></tr><tr><td>Dirección</td><td>CALLE 75 # 52 10</td><td>Ciudad</td><td>BOGOTA D.C.</td></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>JORDI.VIVES.SANCHA@GMAIL.COM</td><td>Teléfono</td><td>3233545865</td></tr><tr><td>En representación de</td><td>EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA</td><td>Radicación de entrada</td><td>1-2020-54688</td></tr></table>			Nombres y Apellidos	JORDI VIVES SANCHA	No de Identificación	870010	Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA	Dirección	CALLE 75 # 52 10	Ciudad	BOGOTA D.C.	Correo electrónico	JORDI.VIVES.SANCHA@GMAIL.COM	Teléfono	3233545865	En representación de	EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA	Radicación de entrada	1-2020-54688								
Nombres y Apellidos	JORDI VIVES SANCHA	No de Identificación	870010																											
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA																											
Dirección	CALLE 75 # 52 10	Ciudad	BOGOTA D.C.																											
Correo electrónico	JORDI.VIVES.SANCHA@GMAIL.COM	Teléfono	3233545865																											
En representación de	EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA	Radicación de entrada	1-2020-54688																											
<div><div></div><div>MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR</div><div>JEFE OFICINA DE REGISTRO</div><div>MZP</div></div>																														

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORRDIADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarces@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



1. INFORMACIÓN PERSONAL

- Nacido en Cartagena Bolívar.
- Fecha de nacimiento: 02 de febrero de 1975.
- Cédula de Ciudadanía: No78'733.546 de Chinú, Córdoba.
- Tarjeta Profesional: N° A08392006-78733546.
- Dirección: Calle 42B # 2-69. Barranquilla –Atlántico.
- Teléfono: 313_8053 Cel. – 305_709_8591.
- E Mail: mvergaragarces@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com
- Estado Civil: Casado.
- Disponibilidad de tiempo: Actualmente laborando tiempo completo

2. ESTUDIOS REALIZADOS

- SECUNDARIA:
Colegio San Francisco de Asís.
Chinú Córdoba, diciembre 05 de 1992
Título: Bachiller Académico.
- UNIVERSITARIOS:
Arquitectura Universidad del Atlántico 2001
- ELECTIVAS:
Urbanismo y Diseño.
- CURSOS:
Microsoft Project. 2010 (SENA VIRTUAL)

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN COORDINADOR SIG

Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



3. OCUPACIÓN ACTUAL

❖ Coordinador de proyectos digitales y como Coordinador SIG en CINTELI COLOMBIA SAS. 2023_2017

→ AÑO 2023:

- ◆ Como jefe de digitalización.
- ◆ Elaboración de ofertas económicas en procesos catastrales a municipios con enfoque multipropósito, Elaboración de ofertas económicas a captura de información alfanumérica y geográfica a empresas del sector energético como: Vanti y Gases del Caribe.

→ AÑO 2022:

- ◆ Como coordinador general SIG del distrito de Santiago de Cali cuyo Objeto fue: “Implementar un Sistema de Información basado en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para la gestión catastral con un enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, dando cumplimiento a los Proyectos de inversión números BP-26003347 “Implementación del Catastro con enfoque Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali”, BP26003424 “Renovación del Censo Inmobiliario Rural del Distrito Santiago de Cali” y BP-26003672 “Adquisición del Sistema de Gestión Catastral Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali
- ◆ Como Coordinador de proyecto en la Contratación con Surtigas SA E.S.P. por Orden de compra 8100001485 Proyecto - SUR-3332 Homologación NPN (Trabajo en oficina) -REGISTRO CON NPN HOMOLOGADO VALIDO SURTIGAS -HE1000327850 en cumplimiento de la Resolución SSPD 2019000034975.

→ AÑO 2021: Como Coordinador de proyecto de empalme. Contrato con el Municipio de Valledupar #1360 -SGR de 2021 Fortalecimiento en la fase de operación del municipio de Valledupar como gestor catastral ante el instituto geográfico Agustín Codazzi – igac para la vigencia 2021, Valledupar proyecto priorizado y registrado bajo

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



códigos bpin 2021200010115 y bpim 219200010115. componente: fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito.

- Año 2020: Como jefe de digitalización y coordinador SIG en el Contrato con el Área Metropolitana de Barranquilla (AMB) N° AMB-154 de 2020 Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrada entre el área metropolitana de Barranquilla y Cinteli Colombia S.A.S.
- AÑO 2019: Como Jefe Digitalización Y Coordinador SIG en el contrato # 0 120 190 02143 con el Distrito de Barranquilla; contrato de prestación de servicios profesionales nº objeto: apoyo a la gerencia de gestión catastral para la ejecución de procesos de actualización de la formación catastral urbana, corregimental y rural del distrito especial, industrial y portuario de barranquilla de los sectores priorizados, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin; con preparación del sistema para la posterior monitorización y detección satelital para la conservación y actualización autónoma y continua del catastro distrital contratista: unión temporal fase 5 catastro barranquilla identificación: 901254980-1 Sectores 8-9-11 y 12.
- AÑO 2018: Como Jefe Digitalización Y Coordinador SIG en el contrato # 0 120 1800 3493 con el Distrito de Barranquilla como apoyo a la gerencia de gestión catastral para la ejecución de proceso de actualización de la formación catastral urbana, corregimental y rural del distrito especial industrial y portuario de barranquilla de los sectores priorizados, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin; con preparación del sistema para la posterior monitorización y detección satelital para la conservación y actualización autónoma y continua del catastro distrital. Sectores 4 al 16
- AÑO 2017: Como Jefe Digitalización Y Coordinador SIG en el contrato # 0 1201700216 con el Distrito de Barranquilla como prestación de servicios profesionales para apoyar a la gerencia de gestión catastral para la ejecución de los procesos catastrales

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG

Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



(actualización, conservación y nomenclatura) del distrito de barranquilla, acorde con la normatividad vigente y manuales para tal fin; con preparación del sistema para la posterior monitorización y detección satelital para la conservación y actualización autónoma y continua del catastro distrital Contratista: unión temporal fase ii catastro barranquilla Identificación: 901107193-2. Sectores 1 – 2 – 3.

❖ Director de obra en CINTELI COLOMBIA SAS. 2019_2020

Durante seis meses me desempeñé como director de obra, ejecuté el diseño y construcción de las instalaciones nuevas de Cinteli Colombia en la calle 75 con 52 de Barranquilla con un área de construcción aproximada a los 400 M2

4. EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR.

➤ IGAC_2016_2014

Como contratista en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Territorial Atlántico en el área de digitalización SIG como profesional en el manejo de la información cartográfica georreferenciada en medio digital.

- ➔ Contrato #2749 de 2016, como control de calidad en el área de digitalización del programa de conservación catastral y coordinador de digitalizadores en el programa de depuración catastral, con vigencia desde el 01/03/2016 hasta el 30/12/2016, interventor: Interventor Santander Gutiérrez Zamudio.
- ➔ Contrato #2695 de 2015. Como Coordinador SIG. Con vigencia desde el 14 de octubre hasta el 23 de octubre de 2015. Interventor Emigdio Rocha Batista.

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



- Contrato #2621 de 2015. Como control de calidad de digitalización. Con vigencia desde el 17 de abril hasta el 16 de octubre de 2015. Interventor Santander Gutiérrez Zamudio.
- Contrato #2373 de 2014 como Digitalización de la cartografía rural y urbana de los municipios del Atlántico. Por vigencia de 9-1/2 mes. Interventor Santander Gutiérrez.

➤ INDEPENDIENTE 2014

Como independiente en diseño, construcción y servicios de mantenimientos locativos.

- Diseño y ejecución de vivienda trifamiliar en el barrio las palmas de Barranquilla, 240 mt², ejecutada Junio – octubre 2014. Propietario Juan Carlos Morales.
- Readecuaciones varias en la Fundación Nuestra Casa – Barranquilla, aproximadamente 150 m².
- Diseño y construcción vivienda bi-familiar familia Brito, en barranquilla 150 m².
- Diseño vivienda bi-familiar Sra Shirly Cañas, barrio Montes barranquilla. 160 m²

➤ IGAC 2013_2012

Como contratista en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Territorial Atlántico en el área de digitalización SIG como profesional en el manejo de la información cartográfica georreferenciada en medio digital

- Contrato #2246 de 2013 como Control de Calidad de la cartografía digital rural y urbana de los municipios del Atlántico. Por vigencia de 2-1/2 mes. Interventor Emigdio Rocha Batista.
- Contrato #1712 de 2012 Digitalización de la cartografía rural y urbana de los municipios del Atlántico. Por vigencia de 2-1/2 mes. Interventor Emigdio Rocha Batista.

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



➤ JB Arquitectura Ltda. 2011_2003

Como arquitecto en JB. Arquitectura Ltda, durante 9 años (2003-2011), desarrollando actividades de supervisión y ejecución de obras a lo largo y ancho del país, con oficina base ubicada en barranquilla en la que se desarrollaban actividades de dibujo, costos, informes y planeación de actividades, durante este tiempo pude programar y ejecutar las siguientes obras.

DESARROLLO Y MONTAJE DE TIENDAS FEDCO.

- ➔ Con los temas relacionados de pisos, acabados, eléctricas, hidrosanitarias, amoblamiento, aires acondicionados, vitrinismo, avisos y red de cableado estructurada en: Fedco aero cartagena 300m2, Fedco Ocean mall Santa marta 280 m2, Fedco CC andino Bogotá 250 m2, Fedco CC Centro Chía 220 m2, Fedco CC Pereira Plaza en Pereira 320m2, Fedco Unicentro Medellín 180 m2, Fedco CC Mayorca Medellín 190 m2, Fedco Unicentro Cúcuta 350 m2.
- ➔ Desarrollo como residente en la ampliación de las bodegas de Fedco en vía 40 barranquilla 2500m2,
- ➔ Diseño y ampliación de las oficinas administrativas en Fedco la floresta en Bogotá, se desarrollaron trabajos estructurales y arquitectura liviana con amoblamiento, 400 m2 Aprox.
- ➔ Mantenimiento general de las tiendas y bodegas de Fedco en los temas relacionados con iluminación, hidrosanitarias, pinturas de muros, muebles y reformas menores espaciales.
- ➔ Desarrollo y construcción de estructuras en concreto armado de salas de cine **Royal Films En Unicentro Cúcuta**, en total se construyeron 5 salas de cine en donde se combinaron estructuras tradicionales en concreto armado, metaldeck y aislamiento de muros con fiberglass. 1800m2.
- ➔ Desarrollo y construcción de **Almacén Legio**, Caribe Plaza Cartagena. 120 m2.

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



- Desarrollo y montaje de la **Joyería Moderna**, CC buenavista barranquilla en los temas relacionados con los pisos, acabados, eléctricas, hidrosanitarias, amoblamiento, aires acondicionados, vitrinas, avisos y red de cableado estructurada. Área aproximada 130 m2.

DESARROLLO Y MONTAJE DE TIENDAS TENNIS SA

Con los temas relacionados de pisos, acabados, eléctricas, hidrosanitarias, amoblamiento, aires acondicionados, vitrinismo, avisos y red de cableado estructurada en:

- Tennis CC Caribe Plaza Cartagena 320 m2,
- Tennis Chía Plaza 170 m2.
- Tennis CC Alamedas Montería 350 m2,
- Tennis CC Buena vista Barranquilla 180 m2,
- Tennis CC Victoria Plaza Pereira 150 m2,
- Tennis CC Único Barranquilla 350 m2.
- Mantenimiento general de las tiendas de Tennis en los temas relacionados con iluminación, hidrosanitarias, pinturas de muros, muebles y reformas menores espaciales.

DISEÑO SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS VARIAS

- Desarrollo y construcción **Edificio Panorama 80**. Localidad Barranquilla ubicado en la carrera 45 con 80, el edificio constaba de 6 pisos incluidos Se ejecutó en su totalidad desde las excavaciones hasta la entrega de los apartamentos.
- Desarrollo y reformas a viviendas a clientes varios.
Remodelación total de las viviendas 5 y 6 del con conjunto residencial los Robles en la urbanización villa campestre sector universitario de barranquilla 800 m2.
- Desarrollo y ejecución de obras civiles en la **Planta De Producción De Masterfoods**, dentro del parque industrial Malambo. Se elaboraron espacios cubiertos con estructura metálica 350 m2.

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG

Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



- Remodelación de las oficinas administrativas la intervención fue en los baños, luminarias, divisiones en vidrio, acero y pvc, se incluyó amoblamiento entre otros 350.
- Demarcación de rutas de evacuación en la planta de producción.
- Desarrollo y montaje de **Almacenes Calzatodo**, con los temas relacionados de pisos, acabados, eléctricas, hidrosanitarias, amoblamiento, aires acondicionados, vitrinismo, avisos y red de cableado estructurada en: CC Panamericano Pasto 120 m2, Cc Plaza de las améica Bogotá 150m2, CC Jardín Plaza Cali 180m2.
- Desarrollo y montaje de **Almacenes Payless Shoesource**, en los temas relacionados de pisos, acabados, eléctricas, hidrosanitarias, amoblamiento, aires acondicionados, vitrinismo, avisos y red de cableado estructurada en: CC Unicentro Cali 180 m2, CC único Cali 220 m2, Downtown Centro Cali 300 m2, CC Plaza mayor Bogotá 250 m2, CC Alamedas Montería 220 m2, CC Único Barranquilla 250 m2, CC Buena vista Barranquilla 230 m2, CC Multicentro Ibagué, 250 m2, CC Plaza imperial Suba-Norte de Bogotá 300 m2, CC Ventura Plaza Cúcuta 220 m2, Cielos Abiertos Armenia Quindío 450 m2, CC Unicentro Tunja Boyacá 250 m2.
- Desarrollo y ejecución del contrato de readecuaciones varias en el **Comando Central De Policía De Antioquia**, se remodeló en su totalidad la capilla, ampliación de las oficinas del emcar, remodelación y amueblamiento de la oficina del comandante, montaje del sistema audiovisual de la sala de conferencia, Remodelación del área de archivos, alojamientos y baños, construcción nueva de la cancha deportiva sintética, mantenimiento general con el cambio de tejas de cubierta de las estaciones de los municipios de La Pintada, Concordia y Cisneros. El área de intervención fue de aproximadamente de 3500 m2.

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



5. MENCIONES Y PREMIOS

- Mención de honor por mérito académico: por ocupar el segundo puesto en el rendimiento académico en undécimo grado durante el año lectivo de 1992.
- Mención de honor por mérito académico: por ocupar el primer puesto en el rendimiento académico en la universidad del atlántico de primero a séptimo semestre.
- Mención de honor en tesis académica de graduación en pregrado.

6. SOFTWARE

- AutoCad avanzado. 2D y 3D
- MicroStation básico.
- SketchUp 8.0 modelado y renderizado.
- Microsoft Project 2010.
- Microsoft Office (Word, Excel Avanzado, Access, Power Point), Windows 7, Internet.
- Arc GisPro Software SIG – referenciación, Magna Sirgas Pro, Global Mapper 2018, Sas Planet, consultas SQL.

7. IDIOMAS

- Español.

8. REFERENCIAS PERSONALES

➤ EDDIE GUILLERMO MANOTAS

- TÍTULO: Arquitecto.
- CARGO: Interventor.
- Empresa: Acabados y servicios.

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



- TELÉFONO: 301-433-5461.

➤ JOSE MOLINA

- TÍTULO: Arquitecto Reconocedor
- CARGO: Coordinador Reconocimiento Predial.
- EMPRESA: Área Metropolitana de Barranquilla
- CELULAR 312-418-7202.

➤ ROLANDO GOMEZ GUTIERREZ

- TÍTULO: Ingeniero Topográfico.
- CARGO: Topógrafo.
- EMPRESA: Alcaldía de Barranquilla.
- TELÉFONO 301-629-2829.

9. REFERENCIA LABORAL

➤ JORGE BENEDETTI TOVAR

- TÍTULO: Arquitecto.
- CARGO: Gerente.
- EMPRESA: JB ARQUITECTURA LTDA.
- TELÉFONO 312-692-1731.

➤ MARGARITA SIERRA

- TÍTULO: Administradora de empresas.
- CARGO: Gerente.
- EMPRESA: Fundación Nuestra Casa.
- TELÉFONO: 311-229-6447.

➤ EMIGDIO ROCHA BATISTA

- TÍTULO: Ingeniero Catastral.
- CARGO: Jefe de Formación.
- EMPRESA: IGAC TERRITORIAL ATLÁNTICO.

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS

ARQUITECTO DISEÑADOR CONSTRUCCIÓN CORR DINADOR SIG
Cel:305_709_8591; mvergaragarcés@yahoo.com; manvergara1975@gmail.com

27-10-2023 BARRANQUILLA COLOMBIA



- TELÉFONO: 311-430-3845.

➤ JUAN CARLOS MORALES

- TÍTULO: Ingeniero Industrial.
- CARGO: jefe de logística.
- EMPRESA: PROCAPS S.A.
- TELÉFONO: 316-316-1645.

Cordialmente:

MANUEL CANDELARIO VERGARA GARCÉS
ARQUITECTO.
CC. 78.733.546 DE CHINÚ (CÓRDOBA)

LOBSANG GENARO FLECHAS PACHÓN

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Topográfico y Magister en Geografía, calificado con liderazgo, dinamismo, iniciativa e imaginación. Los logros y metas alcanzadas son fruto de responsabilidad y perseverancia. Poseo conocimientos, preparación, habilidades, aptitudes y valores para dominar todo aquel campo en el que se requiera tratamiento de temas geográficos, cartográficos o ingenieriles que involucren lo anterior; permitiendo un alto desempeño en las áreas de Geografía, medio ambiente, urbanismo, análisis de índole social y/o espacial, Cartográficos, Geodésicos, Fotogramétricos, Fotointerpretación y vías terrestres, para elaborar estudios y el desarrollo de proyectos en diferentes obras de ingeniería.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	LOBSANG GENARO FLECHAS PACHÓN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80.100.851 de BOGOTÁ
LIBRETA MILITAR	80.100.851 Distrito N° 2
FECHA DE NACIMIENTO	27 de octubre de 1983
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Carrera 52 No 75-27 Apartamento 3ª (Barranquilla – Colombia)
TELÉFONOS	315 813 80 71.
E-MAIL	lobsangflepa@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Post-Grado:	Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia (UPTC) – Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Maestría en Geografía. 2015.
Diplomados:	Camara de Comercio de Bogotá. Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos. 2020.
Universitarios:	Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”. Ingeniería Topográfica 2010.

Estudios Secundarios:

Colegio Agustiniano
(Sede Suba).
1996-2001.

SEMINARIOS, CURSOS, SIMPOSIOS Y OTROS
--

SEMINARIOS: CICLO DE SEMINARIOS "EL CATASTRO POST COVID-19, LECCIONES Y ALTERNATIVAS PARA LATINOAMÉRICA, Universidad Tecnológica de Pereira; Sesiones Virtuales; 2020.

IX SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE TOPOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE, Universidad Distrital FJC, Bogotá, 2005.

VI SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA EN ASTRONOMÍA Y GEODESIA, Universidad Distrital FJC, 2002.

CURSOS: **CERTIFICACIÓN GLOBAL QGIS,** QUANTUM GIS Colombia, Sesiones virtuales, 2021.

APLICACIÓN DE LA HOJA DE CÁLCULO MICROSOFT EXCEL EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PLANIMÉTRICOS, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Sesiones Virtuales; 2007.

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO I: GENERALIDADES, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Sesiones Virtuales; 2007.

SIMPOSIOS: **IV SIMPOSIO COLOMBO – MEXICANO DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA,** Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC; Tunja; 2011

IDIOMAS: **EXAMEN DE PROFICIENCIA EN LENGUA INGLESA CON ENFOQUE EN COMPRENSIÓN DE LECTURA;** (Certificado de Aprobación) Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC; Tunja; 2011.

OTROS: **CONFERENCIAS GENERALES SEMANA DE LA GEOMÁTICA,** Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Bogotá, 2013.

TALLER – SISTEMAS DE REFERENCIA Y NAVEGACIÓN SATELITAL, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Bogotá, 2013.

CONFERENCIAS GENERALES SEMANA DE LA GEOMÁTICA, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Bogotá, 2011.

TALLER – ORDENAMIENTO TERRITORIAL SIGOT, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Bogotá, 2011.

EXPERIENCIA LABORAL

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Cargo Desempeñado: Gerente Técnico de Proyectos Catastrales.

Duración: 04 de diciembre de 2019 – Actualidad.

Jefe Inmediato: Sebastián Vives (CEO).

Teléfonos: +57 310 691 95 49.

Actividades realizadas:

Realizar la Gerencia, dirección, gestión, formulación, planeación, evaluación, ejecución y seguimiento de Proyectos, para la formación, actualización y/o conservación catastral; así como el control de procesos geográficos, georreferenciados y/o de índole espacial para la actualización de datos de interés de las entidades territoriales que lo requieran.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Cargo Desempeñado: Gerente Técnico de Proyectos Catastrales.

Duración: 01 de mayo de 2019 – 03 de diciembre de 2019.

Jefe Inmediato: Sebastián Vives (CEO).

Teléfonos: +57 310 691 95 49.

Actividades realizadas:

Realizar la Gerencia, dirección, gestión, formulación, planeación, evaluación, ejecución y seguimiento de Proyectos, para la formación, actualización y/o conservación catastral; así como el control de procesos geográficos, georreferenciados y/o de índole espacial para la actualización de datos de interés de las entidades territoriales que lo requieran.

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES

Cargo Desempeñado: Director Técnico Proyectos.

Duración: 01 de abril de 2019 – 30 de abril de 2019.

Jefe Inmediato: Sebastián Vives (CEO).

Teléfonos: +57 310 691 95 49.

Actividades realizadas:

Realizar la Dirección, gestión, formulación, planeación, evaluación, ejecución y seguimiento de Proyectos, para la formación, actualización y/o conservación catastral; así como el control de procesos geográficos, georreferenciados y/o de índole espacial para la actualización de datos de interés de las entidades territoriales que lo requieran.

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES

Cargo Desempeñado: Director Técnico Proyectos.
Duración: 18 de febrero de 2019 – 30 de marzo de 2019.
Jefe Inmediato: Sebastián Vives (CEO).
Teléfonos: +57 310 691 95 49.

Actividades realizadas:

Realizar la Dirección, gestión, formulación, planeación, evaluación, ejecución y seguimiento de Proyectos, para la formación, actualización y/o conservación catastral; así como el control de procesos geográficos, georreferenciados y/o de índole espacial para la actualización de datos de interés de las entidades territoriales que lo requieran.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Cargo Desempeñado: Asesor Externo.
Duración: 01 de febrero de 2018 – 31 de diciembre de 2018.
Jefe Inmediato: Sebastián Vives (CEO).
Teléfonos: +57 310 691 95 49.

Actividades realizadas:

Asesorar a la Dirección Técnica para la ejecución, planeación posterior evaluación de los procesos catastrales (actualización, conservación y nomenclatura) de los sectores 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Distrito de Barranquilla – Atlántico.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE – SUBDIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA

Cargo Desempeñado: Líder Geográfico para la generación y conformación del Marco Maestro Rural y Agropecuario (Cargo profesional especializado).
Duración: 15 de enero de 2018 – 16 noviembre de 2018.
Jefe Inmediato: Viviana Andrea Guzmán (Coordinadora – Subdirección Geoestadística).
Teléfonos: 597 8300 Ext. 2623.

Actividades realizadas:

Realizar la Dirección, gestión, planeación, formulación, seguimiento y control de los procesos geográficos y espaciales de actualización de conglomerados y asignación de variables de caracterización al Marco Maestro Agropecuario y Rural.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI

IGAC – CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - CIAF

Cargo Desempeñado: Investigador senior y Gestor para la investigación denominada "*Propuesta Metodológica Para el Barrido Predial Masivo*". (Cargo profesional especializado).

Duración: 29 de enero de 2018 – 28 agosto de 2018.

Jefe Inmediato: Alexander Ariza (Jefe – Oficina CIAF).

Teléfonos: 3694000.

Actividades realizadas:

Coordinar el proyecto de investigación denominado "Propuesta Metodológica para el barrido predial Masivo en Torno al Catastro Multipropósito".

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Cargo Desempeñado: Asesor Externo.

Duración: 03 de abril de 2017 – 31 de diciembre de 2017.

Jefe Inmediato: Sebastián Vives (CEO).

Teléfonos: +57 310 691 95 49.

Actividades realizadas:

Asesorar a la Dirección Técnica para la ejecución, planeación y posterior evaluación de los procesos catastrales (actualización, conservación y nomenclatura) de los sectores 01, 02 y 03 del Distrito de Barranquilla – Atlántico.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

IGAC – CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - CIAF

Cargo Desempeñado: Investigador senior y Gestor para la investigación denominada "*Propuesta Metodológica Para el Barrido Predial Masivo*". (Cargo profesional especializado).

Duración: 18 de septiembre de 2017 – 22 diciembre de 2017.

Jefe Inmediato: Héctor Mauricio Ramírez Daza (Jefe – Oficina CIAF).

Teléfonos: 3694000.

Actividades realizadas:

Formular y proponer sobre el sistema de investigación I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) la utilización de tecnologías geoespaciales en torno al barrido predial masivo del catastro multipropósito.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE – SUBDIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA

Cargo Desempeñado: Líder Geográfico para la generación y conformación del Marco Maestro Rural y Agropecuario (Cargo profesional especializado).

Duración: 04 de julio de 2017 – 03 noviembre de 2017.

Jefe Inmediato: Viviana Andrea Guzmán (Coordinadora – Subdirección Geoestadística).

Teléfonos: 597 8300 Ext. 2623.

Actividades realizadas:

Realizar la Dirección, gestión, planeación, formulación, seguimiento y asignación de variables de caracterización al Marco Maestro Agropecuario y Rural.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE – SUBDIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA

Cargo Desempeñado: Líder Geográfico para la generación y conformación del Marco Maestro Rural y Agropecuario (Cargo profesional especializado).

Duración: 31 de enero de 2017 – 30 junio de 2017.

Jefe Inmediato: Viviana Andrea Guzmán (Coordinadora – Subdirección Geoestadística).

Teléfonos: 597 8300 Ext. 2623.

Actividades realizadas:

Realizar la planeación, seguimiento y control de los procesos geográficos y espaciales de actualización de conglomerados y asignación de variables de caracterización al Marco Maestro Agropecuario y Rural.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE – SUBDIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA

Cargo Desempeñado: Supervisor para la interpretación a partir de imágenes, estructuración de información proveniente de campo, encuestas vinculantes para el tercer Censo Nacional Agropecuario (Cargo profesional especializado).

Duración: 19 de septiembre de 2016 – 30 Diciembre de 2016.

Jefe Inmediato: Juan Carlos Zambrano (Líder del Marco de Áreas).

Teléfonos: 2088888.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales especializados realizar el control, supervisión y manejo de los procesos y de la calidad mediante los análisis y procesamientos espaciales y estadísticos que se requieran para los municipios priorizados de la fase II del 3° Censo Nacional Agropecuario, así como para brindar soporte cartográfico durante las fases II y III del mismo

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Cargo Desempeñado: Profesional especializado para el manejo y gestión de temas relacionados con asesoría catastral ante las Direcciones Territoriales Asignadas, así como las Áreas protegidas a cargo de Parques nacionales Naturales de Colombia (PNNC) (Solicitudes cartográficas, análisis SIG, entrega y aprobación de información y solicitudes de Instituciones que manejen áreas protegidas).

Duración: 28 de febrero de 2016 – 27 noviembre de 2016.
Jefe Inmediato: ADRIANA EMILCEN CASAS FAJARDO (Interventor).
Teléfonos: 3694000 Ext. 91399

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales especializados para asesorar, realizar seguimiento y gestionar ante las Direcciones Territoriales asignadas la coordinación y manejo de los temas catastrales y los referentes a los compromisos que se encuentran suscritos en los convenios de entidades como Parques Nacionales naturales de Colombia (PNNC), Dirección Marítima General (DIMAR), Corporaciones Autónomas Regionales y demás entidades que tengan en jurisdicción áreas de manejo especial y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); en lo respecta a la información cartográfica catastral digital gráfica, alfanumérica, análoga o de carácter básico

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE – SUBDIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA

Cargo Desempeñado: Supervisor para la Gestión y estructuración de información proveniente de campo, encuestas vinculantes para el tercer Censo Nacional Agropecuario (Cargo profesional especializado).
Duración: 30 de enero de 2015 – 31 diciembre de 2015.
Jefe Inmediato: JOHN GIBSSON GARCÍA (Líder del Marco de Áreas).
Teléfonos: 2088888 Ext. 2001.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales especializados realizar el control de los procesos y de la calidad mediante los análisis y procesamientos espaciales y estadísticos que se requieran para los municipios priorizados de la fase II del 3° Censo Nacional Agropecuario, así como para brindar soporte cartográfico durante las fases II y III del mismo

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Cargo Desempeñado: Profesional especializado para el manejo y gestión de temas relacionados con las Áreas protegidas a cargo de Parques nacionales Naturales de Colombia (PNNC) (Solicitudes cartográficas, análisis SIG, entrega y aprobación de información y solicitudes de Instituciones que manejen áreas protegidas).

Duración: 16 de febrero de 2015 – 23 diciembre de 2015.

Jefe Inmediato: ADRIANA EMILCEN CASAS FAJARDO (Interventor).

Teléfonos: 3694000. Ext. 91399.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales especializados para coordinar el manejo referente a los compromisos que se encuentran suscritos en los convenios de entidades como Parques Nacionales naturales de Colombia (PNNC), Dirección Marítima General (DIMAR), Corporaciones Autónomas Regionales y demás entidades que tengan en jurisdicción áreas de manejo especial y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); en lo referente a la información cartográfica catastral digital gráfica, alfanumérica, análoga o de carácter básico necesario para el cumplimiento del desarrollo en las políticas internas de cada entidad.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DANE – SUBDIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA

Cargo Desempeñado: Supervisor para la estructuración de información proveniente de campo, en lo referente a las Unidades Productoras Agropecuarias (UPAS) (Cargo profesional especializado).

Duración: 28 de agosto de 2014 – 31 diciembre de 2014.

Jefe Inmediato: ÁNGELA MARÍA AYA GALINDO (Líder del Marco de Áreas).

Teléfonos: 2088888 Ext. 2001.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales especializados realizar el control de los procesos y de la calidad de la conformación geográfica de las unidades productoras agropecuarias para los municipios priorizados de la fase II del 3° Censo Nacional Agropecuario, así como para brindar soporte cartográfico durante las fases II y III del mismo

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Cargo Desempeñado: Profesional especializado para el manejo de temas relacionados con las Áreas protegidas a cargo de Parques nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

Duración: 20 de enero de 2014 – 19 diciembre de 2014.

Jefe Inmediato: ASTRID JOHANA TORRES (Interventor).

Teléfonos: 3694000 Ext. 91275.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales especializados para coordinar el manejo los compromisos que se encuentran suscritos en el convenio realizado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Convenio N°. 638 de 2003; en lo referente a la información catastral gráfica, alfanumérica, análoga, etc.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE – SUBDIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA

Cargo Desempeñado: Supervisor Procesos productos análogos, Alistamiento y empaque (Cargo profesional especializado).

Duración: 15 de enero de 2014 – 15 julio de 2014.

Jefe Inmediato: ÁNGELA MARÍA AYA GALINDO (Líder del Marco de Áreas).

Teléfonos: 2088888 Ext. 2001.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales especializados para asignar las actividades de clasificación y posterior digitalización con su respectivo control de calidad, realizar la verificación del correcto almacenamiento de los productos obtenidos de la clasificación y digitalización, asignar las actividades de impresión y alistamiento de los productos cartográficos censales y así mismo apoyar el control de calidad de los productos cartográficos censales análogos generados.

INGEOTOTAL LTDA.

Cargo Desempeñado: Líder grupo de trabajo de la información digital, (Cargo profesional especializado).

Duración: 12 de enero de 2012 – 30 diciembre de 2013.

Jefe Inmediato: RUBIELA SÁNCHEZ (Gerente Administrativo).

Teléfonos: 758 8278 Ext. 1.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales para participar en el liderazgo del grupo a cargo de la información digital proveniente del trabajo de campo que se genere de los diversos proyectos en lo que se encuentre la compañía. El contratista a su vez, en el caso que se requiriera deberá liderar proyectos que involucren trabajo en campo en labores topográficas o civiles

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO**

Cargo Desempeñado: Profesional grupo interno de trabajo gestión de la información cartográfica catastral, (Cargo profesional especializado).

Duración: 05 de abril de 2013 – 30 diciembre de 2013.

Jefe Inmediato: INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA (Supervisor).

Teléfonos: 3694000. Ext. 91487.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales para participar en la implementación de tecnologías de la información para la cartografía catastral digital a nivel nacional con el fin de conformar la base de datos geográfica catastral centralizada, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la subdirección de catastro.

Apoyar técnicamente a las direcciones territoriales acerca del uso y manejo de la información cartográfica catastral digital de una manera consistente e integral. Apoyar técnicamente en el uso y manejo y mantenimiento de la información cartográfica catastral digital participando en la implementación de la base de datos corporativa de acuerdo a las programaciones establecidas.

Participar en la elaboración de lineamientos del manejo de la información en cuanto a temporalidad y flujo de trabajo entre sede central, direcciones territoriales y unidades operativas.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Cargo Desempeñado: Profesional grupo interno de trabajo gestión de la información cartográfica catastral, (Cargo profesional especializado).
Duración: 17 de febrero de 2012 – 21 diciembre de 2012.
Jefe Inmediato: INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA (Supervisor).
Teléfonos: 3694000. Ext. 91487.

Actividades realizadas:

Prestación de servicios profesionales para participar en la implementación de tecnologías de la información para la cartografía catastral digital a nivel nacional con el fin de conformar la base de datos geográfica catastral centralizada, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la subdirección de catastro.

Apoyar técnicamente a las direcciones territoriales acerca del uso y manejo de la información cartográfica catastral digital de una manera consistente e integral. Apoyar técnicamente en el uso y manejo y mantenimiento de la información cartográfica catastral digital participando en la implementación de la base de datos corporativa de acuerdo a las programaciones establecidas.

Participar en la elaboración de lineamientos del manejo de la información en cuanto a temporalidad y flujo de trabajo entre sede central, direcciones territoriales y unidades operativas.

Ejecutar las acciones relacionadas con presupuesto implementación, valoración profesional, capacitación y puesta en marcha de las bases de datos corporativas centralizadas en cada una de las direcciones territoriales. De igual manera se debe apoyar las solicitudes, reuniones y demás actividades a nivel interinstitucional en lo relacionado con la información cartográfica catastral.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

Cargo Desempeñado: Administrador SIG, Área Digitalización (Cargo profesional).
Duración: 12 marzo de 2011 – 30 de diciembre de 2011.
Jefe Inmediato: MARÍA CRISTINA GIRALDO URIBE (Interventor).
Teléfonos: 3694000 Ext. 91628.

Actividades realizadas:

Realizar las actividades necesarias en función de la administración de bases de datos geográficas correspondientes a los municipios que se encuentran bajo la jurisdicción catastral de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en las que deberá programar las actividades de los encargados de los controles de calidad, digitalizadores y auxiliares, con el fin de apoyar procesos como la implementación de la base de datos corporativa, procesos de actualización catastral en campo, esto en los casos específicos de municipios que así lo requieran, mantener la organización de las mismas, asegurando mediante el manejo de grupo la calidad, consistencia y protección de la información.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

Cargo Desempeñado: Control de Calidad, Área Digitalización (Cargo profesional).
Duración: 20 de enero de 2010 – 31 de diciembre de 2010.
Jefe Inmediato: MARÍA CRISTINA GIRALDO URIBE (Interventor)
Teléfonos: 3694000 Ext. 91628.

Actividades realizadas:

Realizar las actividades de control de calidad de la información cartográfica catastral digital depurada, realizando los controles de verificación como topología, exactitud temática, consistencia lógica, exactitud posicional, verificación y cotejamiento del sistema de referencia, completitud de cada uno de los 32 elementos que componen la base de datos geográfica, con el fin de asegurar la calidad requerida en cada uno de los productos cartográficos catastrales digitales elaborados por el instituto. Así mismo se deberá garantizar los rendimientos establecidos para cada uno de los depuradores que se encuentre a cargo o sea asignado a su grupo, en lo concerniente a la depuración y/o digitalización de los municipios que se encuentran bajo la jurisdicción catastral de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Cargo Desempeñado: Control de Calidad, Área Depuración (Cargo profesional).
Duración: 27 enero de 2010 – 23 diciembre de 2010.
Jefe Inmediato: INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA (Supervisor).
Teléfonos: 3694000. Ext. 91487.

Actividades realizadas:

Realizar las actividades de control de calidad de la información cartográfica catastral digital depurada, realizando los controles de verificación como topología, exactitud temática, consistencia lógica, exactitud posicional, verificación y cotejamiento del sistema de referencia, completitud de cada uno de los 32 elementos que componen la base de datos geográfica, con el fin de asegurar la calidad requerida en cada uno de los productos cartográficos catastrales digitales elaborados por el instituto. Así mismo se deberá garantizar los rendimientos establecidos para cada uno de los depuradores que se encuentre a cargo o sea asignado a su grupo, en lo concerniente a la depuración y/o digitalización de los municipios que se encuentran bajo la jurisdicción catastral del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

Cargo Desempeñado: Digitalizador.
Duración: 19 de junio de 2009 – 31 de diciembre de 2009.
Jefe Inmediato: MARÍA CRISTINA GIRALDO URIBE (Interventor)
Teléfonos: 3694000 Ext. 91628.

Actividades realizadas:

Realizar las labores necesarias de digitalización de la información cartográfica catastral digital, en los procesos de actualización catastral que se están llevando a cabo en los municipios que se encuentran bajo la jurisdicción catastral de la Dirección territorial Cundinamarca del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, asegurando la consistencia de la información, en los referente a procesos de topología, consistencia lógica, exactitud temática, escaneo y georreferenciación de imágenes bajo los parámetros de calidad establecidos por el proyecto en su ejecución. De igual manera se deberá realizar las transformaciones y reproyecciones de los orígenes de coordenadas de los municipios que lo requieran, así mismo su ajuste y posterior incorporación de veredas, malla vial, y nomenclatura domiciliaria.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Cargo Desempeñado: Depurador.
Duración: 22 abril de 2009 – 23 noviembre de 2009.
Jefe Inmediato: INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA
(Supervisor).
Teléfonos: 3694000. Ext. 91487

Actividades realizadas:

Realizar el apoyo en las labores de depuración, edición y estructuración para la producción de cartografía catastral digital municipal que lleva a cabo en los municipios que se encuentran bajo la jurisdicción catastral del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Así mismo deberá realizar las transformaciones y reproyecciones de los orígenes de coordenadas de los municipios que lo requieran, así mismo su ajuste y posterior incorporación de veredas, malla vial, y nomenclatura domiciliaria de los municipios mencionados que se esté ejecutando.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
IGAC - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Cargo Desempeñado: Digitalizador.
Duración: 11 noviembre 2008 – 30 diciembre de 2008.
Jefe Inmediato: INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA
(Supervisor).
Teléfonos: 3694000. Ext. 91487

Actividades realizadas:

Realizar las labores necesarias de digitalización de la información cartográfica catastral digital, en los procesos de actualización catastral que se están llevando a cabo en los municipios que se encuentran bajo la jurisdicción catastral del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, asegurando la consistencia de la información, en los referente a procesos de topología, consistencia lógica, exactitud temática, escaneo y georreferenciación de imágenes bajo los parámetros de calidad establecidos por el proyecto en su ejecución. De igual manera se deberá realizar las transformaciones y reproyecciones de los orígenes de coordenadas de los municipios que lo requieran, así mismo su ajuste y posterior incorporación de veredas, malla vial, y nomenclatura domiciliaria.

GEOMÁTICA INGENIERÍA

Cargo Desempeñado: Digitalizador, editor, estructurador, diseñador y programador.
Duración: 17 diciembre 2007 – 27 diciembre de 2008.
Jefe Inmediato: JAVIER ÁLVAREZ TORO (Gerente Administrativo).
Teléfonos: 300 221 37 87, 372 31 29.

Actividades realizadas:

Realizar las labores necesarias en procesos de restitución fotogramétrica, edición, estructuración y diseño de base de datos espaciales Sig, sobre plataformas quantum, GvSig y Esri, dependiendo de las características y configuración del proyecto que este requiera. Se deberá apoyar las actividades de diseño, programación y puesta en marcha de bases de datos planas, geográficas y aplicaciones Sig, según se solicite.

CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL ACTUALIZACIÓN PLANO DIGITAL DE BOGOTÁ

Cargo Desempeñado: Estructurador y Editor de Salidas Graficas.
Duración: 20 abril 2007 - 25 julio 2007.
Jefe Inmediato: NARLY ACOSTA JIMÉNEZ (coordinadora Estructuración).
Teléfonos: 300 221 36 25, 372 31 29.

Actividades realizadas:

Generar rutinas de trabajo sobre plataforma Python (ESRI), para automatizar procesos de estructuración, salidas gráficas, revisión de procesos topológicos, análisis de muestreo de errores, con el fin de cumplir el control de calidad necesario en los procesos requeridos para la generación de información necesaria para el plano digital de Bogotá.

FAL INGENIEROS

Cargo Desempeñado: Digitalizador e interventor.
Duración: 15 enero 2007 – 10 abril 2007.
Jefe Inmediato: LEONARDO ROJAS LEÓN (Jefe Edición y Estructuración).
Teléfonos: 315 823 67 37, 337 69 06.

Actividades realizadas:

Realizar la estructuración de los elementos (líneas, puntos, polígonos, y Features tipo anotación) entregados en formato *.Dxf, *.Dwg, *.Dgn y demás coberturas cad, para su posterior estructuración en formato *.shp y generación de salidas gráficas finales de los productos a generar según se

requiriera en el contrato suscrito entre la compañía y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

De manera independiente he realizado trabajos topográficos, cartográficos y/o geográficos a personas o entidades privadas de las cuales no se tiene el soporte por su corta duración o requerimientos del proyecto.

MANEJO DE PROGRAMAS

- Office: Word, Excel, Power P oint, Access, publisher, Visio.
- Macromedia: Dreamweaver, Fireworks, Flash, Robohelp
- Auto Cad R-14 en adelante
- Microstacion: In roads, Descartes
- Erdas Imagine
- Esri: Arc Gis Pro, Arc View, Arc Catalog, Arc Globe, Arc Scene
- Técnico en Sistemas Operativos y de redes
- Epanet
- Eagle Point
- Surfer
- DVP, Geoda, XSLAT

REFERENCIAS

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DÍAZ, Ingeniero Catastral, Magister en Geografía.

Agencia Nacional de Minería.

Cel.: 313 859 20 43.

JOSE LUIS BERNAL ARENAS, Ingeniero Catastral, Especialista en Gerencia de Proyectos.

Defensoría del Espacio Público – Grupo investigación del espacio público.

Alcaldía Mayor de Bogotá

Cel.: 321 842 42 17.



LUIS DAVID GOETHE

ESPECIALISTA DE DATOS

Analista de Datos con más de 3 años de experiencia en el análisis, manejo, interpretación y generación de estadísticas de los datos provenientes de las bases de datos de la DIAN, RUES y las Secretarías de Hacienda Municipales. Así como de la información derivada de los inventarios de establecimientos comerciales realizados en 9 ciudades a nivel Nacional.

🏠 Calle 46B 14E- 16 Soledad

☎ 1.193.419.667

☎ +57 300-692-3960

✉ luis.david12@hotmail.com

Educación

SENA

Tecnología en Análisis y Desarrollo de
Sistemas de Información
2022

SENA

Técnico en Asistencia Administrativa
2018

Licio Superior del Atlántico

Bachiller Académico
2015

Competencias

Procesamiento de datos
Análisis estadísticos
Excel avanzado
Manejo del paquete office
Aprendizaje continuo

Referencias

Berty Escobar

Técnico en refrigeración
+57 300-636-6660

Andrea Barranco

Cajera
+57 300-462-6191

Betty Rodríguez

Oficios varios
+57 314-794-0715

Experiencia laboral

06 Mar 2024 - Actualmente

13 Sep 2021 - 31 Oct 2023

CINTELI COLOMBIA S.A.S | ESPECIALISTA DE DATOS

EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS N° 4131.010.26.1.1795 Y 4131.010.26.1000 CON LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI EN EL AÑO 2022, CONTRATO N° 1543-2021 CON LA ALCALDIA DE SINCELEJO, N° 4131.010.26.1.1748 CON LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI Y CONTRATO N° 1538-SGR CON LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR EN EL AÑO 2021, TODOS CON EL OBJETO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE LOS SUJETOS PASIVOS DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LAS CIUDADES DE SINCELEJO, SANTIAGO DE CALI Y VALLEDUPAR

Desempeñando las siguientes funciones:

- Depurar y organizar las bases existentes
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de los contribuyentes registrados en la base
- Clasificar la información de las bases existentes de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo entre ellas.
- Realizar control de calidad global de los datos capturados mediante las encuestas en terreno.
- Validar la consistencia y coherencia de la información de las encuestas.
- Reportar la inconsistencia de los datos al líder de campo para su posterior corrección.
- Aprobar la información proveniente de las encuestas que cumplan con los parámetros de calidad.
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de las encuestas.
- Clasificar la información proveniente de las encuestas de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo con las bases de datos existentes
- Velar por la integridad y calidad de los datos consignados en la base de datos existentes.
- Generar estadísticas de la información procesada
- Generar informe con los resultados y diagnóstico provenientes del análisis de la información procesada

Experiencia laboral

01 Sep 2020 – 30 Dic 2020

CINTELI COLOMBIA S.A.S | ESPECIALISTA DE DATOS

EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO REALIZADO CON AULAS DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S. (AUDICOL) CON EL OBJETO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE CINTELI PARA LA IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN, ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE SIETE MIL QUINIENTOS (7.500) CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DEL 31 DE MARZO DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P. (ERT) QUIEN ES ALIADO ESTRATÉGICO DE AUDICOL Y LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Depurar y organizar las bases de datos existentes
 - Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de los contribuyentes registrados en la base.
 - Clasificar la información de las bases existentes de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo entre ellas.
 - Realizar el control de calidad global de los datos capturados mediante las encuestas en terreno después de la revisión inicial por parte de los validadores.
 - Validar masivamente la consistencia y coherencia de la información de las encuestas.
 - Reportar la inconsistencia de los datos al líder de campo para su posterior corrección.
 - Aprobar la información proveniente de las encuestas después de la revisión inicial por parte de los validadores y el control de calidad, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad.
 - Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de las encuestas.
 - Clasificar la información proveniente de las encuestas de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo con las bases de datos existentes.
 - Velar por la integridad y calidad de los datos consignados en la base de datos existentes.
 - Generar estadísticas de la información procesada.
 - Generar informe con los resultados y diagnóstico provenientes del análisis de la información procesada.
-

1 May 2019 – 30 Abril 2020

CINTELI COLOMBIA S.A.S | COORDINADOR DE VALIDACION

EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 012019003299 DE 2019 CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y EL CONTRATO N° AMB 116. DE 2019 CON EL AREA METROPOLITANA DE BARRAQUILLA, CON EL OBJETO DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar, programar y asignar las actividades a los validadores de información
- Supervisar las tareas asignadas al equipo
- Fomentar la participación y el espíritu del trabajo en equipo
- Gestionar las necesidades del equipo
- Administrar la base de la información capturada en terreno y posteriormente validada
- Aplicar el control de calidad a la información proveniente de terreno
- Generación de reportes y estadísticas de la información procesada
- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad requerida

Experiencia laboral

30 Nov 2018 – 30 Abril 2019

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES / CINTELI COLOMBIA S.A.S | COORDINADOR DE VALIDACION

EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 012018006169 DE 2018 CON EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CON OBJETO DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL AREA URBANA DEL DISTRITO.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar, programar y asignar las actividades a los validadores de información
- Supervisar las tareas asignadas al equipo
- Fomentar la participación y el espíritu del trabajo en equipo
- Gestionar las necesidades del equipo
- Administrar la base de la información capturada en terreno y posteriormente validada
- Aplicar el control de calidad a la información proveniente de terreno
- Generación de reportes y estadísticas de la información procesada
- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad requerida

17 Jul 2018 – 29 Nov 2018

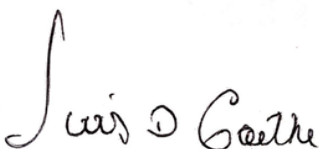
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES | RECLUTADOR

- Reclutamiento efectivo de los diferentes perfiles requeridos
- Atención al cliente
- Manejo de base de datos de los candidatos reclutados a las diferentes vacantes
- Manejo de portales de reclutamiento y aplicación de pruebas psicotécnicas.

18 Dic 2017 – 19 Jun 2018

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES | PRACTICANTE-ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- Brindar apoyo al área operativa
- Atención al cliente
- Manejo de base de datos de los candidatos reclutados a las diferentes vacantes
- Recibo y despacho de correspondencia
- Administrar la base de la información capturada en terreno
- Manejo de archivo y elaboración de inventario documental.



LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ
CC. 1.193.419.667 de Barranquilla



República de Colombia
Secretaría Distrital de Educación
Liceo Superior del Atlántico

Aprobado con Licencia de Funcionamiento resolución N° 1068 de Abril/2000
Emanada de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.

Confiere a:
LUÍS DAVID GOETHE RODRÍGUEZ

Identificado(a) con:

C.C. No 1.193.419.667 de Soledad (Atlántico)

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios
correspondiente al nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes

LICEO SUPERIOR DEL ATLÁNTICO
Lic. Fernando Díaz Arrieta

RECTOR

LICEO SUPERIOR DEL ATLÁNTICO
Lic. Edén de Jesús Mendoza M.

SECRETARIO

Libro No. 01

Folio No. 115

Acta No. 011

No. de Orden. 084

Dado en Barranquilla, a los 17 días
del mes de Diciembre de 2015

No requiere de registro en la Secretaría Distrital de Educación
Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de
Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1193419667

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Barranquilla,
a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
CARMEN SÓFIA DAZA BELTRAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARMEN SÓFIA DAZA BELTRAN
Subdirectora (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

45438440 - 30/07/2018

No y FECHA REGISTRO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1193419667

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Bogotá.
a los veintium (21) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "M-P", sobre una línea horizontal.

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70104773 - 21/11/2022

No y FECHA REGISTRO

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía núm. 1193419667 de Barranquilla – Atlántico, estuvo vinculado a esta compañía desde el 13 de septiembre del 2021 hasta el 31 de octubre de 2023, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA DE DATOS**, mediante un contrato de obra o labor.

Durante su vinculación a la Empresa participó con gran dedicación y desempeño en los siguientes contratos:

CONTRATOS AÑO 2022

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
--

CONTRATO # 4131.010.26.1000

OBJETO DEL CONTRATO. "Implementar un Sistema de Información basado en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para la gestión catastral con un enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, dando cumplimiento a los Proyectos de inversión números BP-26003347 "Implementación del Catastro con enfoque Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali", BP26003424 "Renovación del Censo Inmobiliario Rural del Distrito Santiago de Cali" y BP-26003672 "Adquisición del Sistema de Gestión Catastral Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali"

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Realizar el cruce de la información alfanumérica del municipio a actualizar.
- Realizar cruce de información entre tablas de información en formatos ".csv, ".xlsx,
- Identificar con los reportes de inconsistencias los predios en omisión y comisión.
- Realizar alistamiento de la información mediante la asignación de los predios a visitar como insumo de salida a campo
- Realizar los cruces de la información alfanumérica tantas veces como sea necesario hasta garantizar el dato depurado y consistente
- Entregar la información definitiva en los formatos definidos para tal fin, en cumplimiento con los rendimientos y en las fechas definidas.
- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad requerida por la coordinación del proyecto.
- Entregar los informes mensuales de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato, con el visto bueno del supervisor.

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**CONTRATO # 4131.010.26.1.1748**

OBJETO DEL CONTRATO. Apoyo a la gestión para la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos de los impuestos de industria y comercio en la ciudad.

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Depurar y organizar las bases de datos existentes
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de los contribuyentes registrados en la base.
- Clasificar la información de las bases existentes de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo entre ellas.
- Realizar el control de calidad global de los datos capturados mediante las encuestas en terreno después de la revisión inicial por parte de los validadores.
- Validar masivamente la consistencia y coherencia de la información de las encuestas.
- Reportar la inconsistencia de los datos al líder de campo para su posterior corrección.
- Aprobar la información proveniente de las encuestas después de la revisión inicial por parte de los validadores y el control de calidad, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad.
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de las encuestas.
- Clasificar la información proveniente de las encuestas de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo con las bases de datos existentes.
- Velar por la integridad y calidad de los datos consignados en la base de datos existentes.
- Generar estadísticas de la información procesada.
- Generar informe con los resultados y diagnóstico provenientes del análisis de la información procesada.

CONTRATOS AÑO 2021**EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DE SINCELEJO****CONTRATO # 1543-2021**

OBJETO DEL CONTRATO. Apoyo a la gestión para la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos de los impuestos de industria y comercio en la ciudad.

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Depurar y organizar las bases de datos existentes

- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de los contribuyentes registrados en la base.
- Clasificar la información de las bases existentes de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo entre ellas.
- Realizar el control de calidad global de los datos capturados mediante las encuestas en terreno después de la revisión inicial por parte de los validadores.
- Validar masivamente la consistencia y coherencia de la información de las encuestas.
- Reportar la inconsistencia de los datos al líder de campo para su posterior corrección.
- Aprobar la información proveniente de las encuestas después de la revisión inicial por parte de los validadores y el control de calidad, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad.
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de las encuestas.
- Clasificar la información proveniente de las encuestas de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo con las bases de datos existentes.
- Velar por la integridad y calidad de los datos consignados en la base de datos existentes.
- Generar estadísticas de la información procesada.
- Generar informe con los resultados y diagnóstico provenientes del análisis de la información procesada.

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
--

CONTRATO # 1538-SGR

OBJETO DEL CONTRATO. Apoyo a la gestión para la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos de los impuestos de industria y comercio en la ciudad.

Sus funciones como especialista de datos son:

- Depurar y organizar las bases de datos existentes
 - Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de los contribuyentes registrados en la base.
 - Clasificar la información de las bases existentes de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo entre ellas.
 - Realizar el control de calidad global de los datos capturados mediante las encuestas en terreno después de la revisión inicial por parte de los validadores.
 - Validar masivamente la consistencia y coherencia de la información de las encuestas.
 - Reportar la inconsistencia de los datos al líder de campo para su posterior corrección.
 - Aprobar la información proveniente de las encuestas después de la revisión inicial por parte de los validadores y el control de calidad, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad.
-
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de las encuestas.

- Clasificar la información proveniente de las encuestas de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo con las bases de datos existentes.
- Velar por la integridad y calidad de los datos consignados en la base de datos existentes.
- Generar estadísticas de la información procesada.
- Generar informe con los resultados y diagnóstico provenientes del análisis de la información procesada.

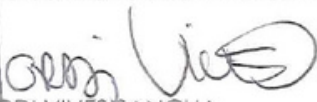
EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**CONTRATO # 4131.010.26.1.1748**

OBJETO DEL CONTRATO. Apoyo a la gestión para la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos de los impuestos de industria y comercio en la ciudad.

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Depurar y organizar las bases de datos existentes
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de los contribuyentes registrados en la base.
- Clasificar la información de las bases existentes de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo entre ellas.
- Realizar el control de calidad global de los datos capturados mediante las encuestas en terreno después de la revisión inicial por parte de los validadores.
- Validar masivamente la consistencia y coherencia de la información de las encuestas.
- Reportar la inconsistencia de los datos al líder de campo para su posterior corrección.
- Aprobar la información proveniente de las encuestas después de la revisión inicial por parte de los validadores y el control de calidad, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad.
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de las encuestas.
- Clasificar la información proveniente de las encuestas de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo con las bases de datos existentes.
- Velar por la integridad y calidad de los datos consignados en la base de datos existentes.
- Generar estadísticas de la información procesada.
- Generar informe con los resultados y diagnóstico provenientes del análisis de la información procesada.

Para constancia se firma en Barranquilla, el día 1 del mes de Noviembre del año 2023.


JORDI VIVES SANCHA
Gerente Administrativo
Representante Legal (S)

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.992.984-2
Cra 55 # 72 - 109 Barranquilla
323-354-5865
jvives@cinteligroup.com

Pág. 4 de 4



CINTELI COLOMBIA SAS
NIT. 900.992.984 – 2

CERTIFICA QUE:

LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía # 1193419667 de Barranquilla - Atlántico, estuvo vinculado a esta compañía desde el 01 de septiembre del 2020 hasta el 30 de diciembre del 2020 desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA DE DATOS**, mediante un contrato de obra o labor.

Donde participo en el siguiente contrato:

CONTRATOS AÑO 2020

EMPRESA CONTRATANTE: AULAS DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S (AUDICOL)

CONTRATO: En el marco del convenio interadministrativo n° 003 del 31 de marzo de 2020 celebrado entre la empresa de recursos tecnológicos s.a. e.s.p. (ert) quien es aliado estratégico de Audicol y la alcaldía distrital de santa marta.

OBJETO DEL CONTRATO: prestar los servicios por parte de Cinteli para la identificación, revisión, análisis y depuración de una base de datos de siete mil quinientos (7.500) contribuyentes del impuesto de industria y comercio del distrito de santa marta

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Depurar y organizar las bases de datos existentes
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de los contribuyentes registrados en la base.
- Clasificar la información de las bases existentes de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo entre ellas.
- Realizar el control de calidad global de los datos capturados mediante las encuestas en terreno después de la revisión inicial por parte de los validadores.
- Validar masivamente la consistencia y coherencia de la información de las encuestas.
- Reportar la inconsistencia de los datos al líder de campo para su posterior corrección.
- Aprobar la información proveniente de las encuestas después de la revisión inicial por parte de los validadores y el control de calidad, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad.
- Complementar mediante el cruce de bases de datos la información de las encuestas.
- Clasificar la información proveniente de las encuestas de acuerdo a los resultados obtenidos del cotejo con las bases de datos existentes.
- Velar por la integridad y calidad de los datos consignados en la base de datos existentes.
- Generar estadísticas de la información procesada.
- Generar informe con los resultados y diagnóstico provenientes del análisis de la información procesada.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.992.984-2

Dirección: Calle 75 # 52 – 10 **Teléfonos:** 317-423-0143 – 323-575-1253

E-mail: cmacias@cinteligroup.com Barranquilla -
Colombia



Para constancia se firma en Barranquilla, el día 31 del mes de Diciembre del año 2020

CAROLINA MACIAS P
CAROLINA MACIAS PALACIO
Directora Talento Humano



CINTELI COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.992.984-2

Dirección: Calle 75 # 52 – 10 **Teléfonos:** 317-423-0143 – 323-575-1253

E-mail: cmacias@cinteligroup.com Barranquilla -
Colombia



CINTELI COLOMBIA SAS
NIT. 900.992.984 – 2

CERTIFICA QUE:

LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía # 1193419667 de Barranquilla - Atlántico, estuvo vinculado en esta compañía desde el 01 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril del 2020 desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE VALIDACION**, mediante un contrato de obra o labor.

Donde participo en los siguientes contratos:

CONTRATOS AÑO 2019

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATO # 012019003299

OBJETO DEL CONTRATO. El objeto de identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Coordinar, programar y asignar las actividades a los validadores de información
- Supervisar las tareas asignadas al equipo
- Fomentar la participación y el espíritu del trabajo en equipo
- Gestionar las necesidades del equipo
- Administrar la base de la información capturada en terreno y posteriormente validada
- Aplicar el control de calidad a la información proveniente de terreno
- Generación de reportes y estadísticas de la información procesada
- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad requerida

EMPRESA CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
CONTRATO # AMB 116. DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO. El objeto de identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Coordinar, programar y asignar las actividades a los validadores de información
- Supervisar las tareas asignadas al equipo
- Fomentar la participación y el espíritu del trabajo en equipo
- Gestionar las necesidades del equipo
- Administrar la base de la información capturada en terreno y posteriormente validada
- Aplicar el control de calidad a la información proveniente de terreno
- Generación de reportes y estadísticas de la información procesada.
- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad requerida

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.992.984-2

Dirección: Calle 75 # 52 – 10 **Teléfonos:** 317-423-0143 – 323-575-1253

E-mail: cmacias@cinteligroup.com Barranquilla -
Colombia



Para constancia se firma en Barranquilla, el día 1 del mes de Mayo del año 2020

CAROLINA MACIAS P
CAROLINA MACIAS PALACIO
Directora Talento Humano



CINTELI COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.992.984-2

Dirección: Calle 75 # 52 – 10 **Teléfonos:** 317-423-0143 – 323-575-1253

E-mail: cmacias@cinteligroup.com Barranquilla -
Colombia



CINTELI COLOMBIA SAS
NIT. 900.992.984 – 2

CERTIFICA QUE:

LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía # 1193419667 de Barranquilla – Atlántico, estuvo vinculado en esta compañía en misión con la empresa **NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES** del 30 de noviembre del 2018 hasta el 30 de abril del 2019. Desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE VALIDACION**, mediante un contrato de obra o labor.

Donde participo en los siguientes contratos:

CONTRATOS AÑO 2018

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITO DE BARRANQUILLA

CONTRATO # 012018006169

OBJETO DEL CONTRATO. Identificación, Clasificación, Organización Y Georreferenciación de Los Sujetos Pasivos Del Impuesto De Industria Y Comercio Del Área Urbana Del Distrito

Sus funciones como especialista de datos fueron:

- Coordinar, programar y asignar las actividades a los validadores de información
- Supervisar las tareas asignadas al equipo
- Fomentar la participación y el espíritu del trabajo en equipo
- Gestionar las necesidades del equipo
- Administrar la base de la información capturada en terreno y posteriormente validada
- Aplicar el control de calidad a la información proveniente de terreno
- Generación de reportes y estadísticas de la información procesada
- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad requerida

Para constancia se firma en Barranquilla, el día 30 del mes de abril del año 2019

CAROLINA MACIAS P

CAROLINA MACIAS PALACIO
Directora Talento Humano

CINTELI COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.992.984-2

Dirección: Calle 75 # 52 – 10 Teléfonos: 317-423-0143 – 323-575-1253

E-mail: cmacias@cinteligroup.com Barranquilla -
Colombia



LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, CALIDAD Y RIESGOS

CERTIFICA

Que el señor LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1193419667, laboró para nuestra compañía desde el 17 de Julio de 2018 hasta el 29 de Noviembre de 2018, desempeñando el cargo de RECLUTADOR con un contrato OBRA O LABOR y un sueldo básico mensual de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$800.000), desarrollando las siguientes funciones:

- Reclutamiento, consecucion y citacion de hojas de vida para cubrir las vacantes solicitadas por las empresas clientes y las demas inherentes al cargo

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 2 dias del mes de Mayo de 2020.

Cordialmente,

IOVANIA PEÑALOZA CAICEDO
Dirección de Gestión Humana, Calidad y Riesgos
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES SA
860058975-6



Eficiencia y Servicios
NIT. 830060026-9

CERTIFICA

Que el señor **LUIS DAVID GOETHE RODRIGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1193419667**, como trabajador bajo la modalidad de contrato por duración **CONTRATO DE APRENDIZAJE**, registra la siguiente información laboral:

CARGO	SALARIO PROMEDIO Y/O SALARIO BÁSICO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	EMPRESA CLIENTE
APRENDIZ	\$ 781.242,00	18/12/2017	19/06/2018	EFICIENCIA Y SERVICIOS

En vigencia de la relación laboral **Eficiencia y Servicios**, cumplió a cabalidad con las obligaciones a su cargo en su condición de Empleador.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día jueves, 22 noviembre, 2018.

Cordialmente,



Sandra Milena Avila Valencia
Gerente de Talento Humano

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

La suscrita Margarita Rosa Barrera Córdoba, jefe unidad de apoyo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la empresa CINTELI COLOMBIA S.A.S con Nit 900.992.984-2, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
No.	4131.010.26.1. 1748
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/AGO/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados de acompañamiento operativo y de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Hacienda, en la labor técnica de identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización y recaudo del distrito de Cali, en desarrollo del proyecto Elaboración del Censo Tributario de Santiago de Cali. BP-26003618.
PLAZO (DESDE –HASTA)	09/SEP/2021 - 31/DIC/2021
VALOR	\$1.800.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$1.800.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	De acuerdo con la revaluación del proveedor suscrita por el supervisor del contrato Diego Fernando López de fecha del 16 de marzo de 2022, tiene un porcentaje total de 100 puntos, lo que equivale al nivel de cumplimiento satisfactorio.
---	---

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

A partir de esta priorización, EL CONTRATISTA deberá adelantar las siguientes actividades:

i) Identificación: La grabación de las imágenes panorámicas 360° deberá realizarse desde un vehículo adaptado que incorpore una cámara 360° en la parte superior y que circula por la malla vial de la ciudad con el fin de registrar las fachadas de las calles, e identificar los comercios e industrias distritales. Una vez identificados los contribuyentes precensados, debe realizar una encuesta in situ a cada uno de los comercios con una solución tecnológica.

ii) Clasificación: Una vez realizado el punto anterior, se debe clasificar por tipo de contribuyente, por el régimen tributario, y cruzar las distintas bases de datos suministradas por los diferentes organismos del orden nacional, regional y distrital tanto del orden público como privado para la detección de inconsistencias.

iii) Organización: A través del visor geográfico del censo de contribuyentes, el contratista debe organizar, filtrar y ubicar en el mapa a los contribuyentes según su actividad económica principal y secundaria, por régimen tributario y polígono normativo.

iv) Desarrollo e implementación: Para el almacenamiento de la información procesada y los registros fotográficos, el contratista deberá contar con un dispositivo con las siguientes especificaciones:

Sistema Operativo: Windows 7 o superior

Memoria RAM: 8 GB Mínimo

Espacio en Disco Duro: 1 TB

1. Elaboración del Pre-Censo

MA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

El Contratista deberá identificar de forma preliminar de los establecimientos comerciales a censar a fin de planificar los recorridos de terreno de forma organizada, lo cual también servirá como insumo para el control de calidad de las labores de campo.

Esta actividad se realizará en oficina, recorridos virtuales usando el STREET 360 de CINTELI y creando un plano de localización de cada uno de los comercios encontrados con una fotografía de evidencia asociada. Como resultado de esa actividad se obtendrán las imágenes de cada elemento pre-identificado y la ubicación del mismo en un plano.

2. Generación del Street 360° de CINTELI

Para del desarrollo de esta actividad, el contratista deberá realizar recorridos por todo el Distrito de Santiago de Cali mediante vehículos adaptados con una cámara de generación de imágenes panorámicas con el fin de obtener una herramienta tecnológica eficaz con fotografías actuales en la Ciudad con las que se realizará el pre-censo de los Establecimientos comerciales ubicados en los corredores comerciales más importantes del distrito.

Esta actividad comprende las siguientes sub-actividades:

- i) Alistamiento de herramientas: en el cual se deberá alistar las cámaras, instalarlas en los automóviles, e instalar el mapa del Distrito de Cali en la aplicación para la captura de fotografías.
- ii) Definición de polígonos de recorrido diarios y cronograma: se deberá localizar los corredores comerciales del distrito de Santiago de Cali en polígonos de recorrido de los vehículos por día, teniendo en cuenta la información suministrada por el Departamento Administrativo de Hacienda contenida en el plano de la malla vial de la ciudad y sus manzanas catastrales. Así mismo se deberá contar con la identificación de las zonas potencialmente inseguras con el fin de planificar y gestionar el acompañamiento policial cuando se requiera, y hacer una evaluación de riesgos para la operación.
- iii) Recorrido y toma de fotografías georreferenciadas en campo: se deberá realizar recorridos diarios propuestos por polígonos habiendo tenido en cuenta las zonas inseguras, debiendo contar para el con el preceptivo Auto comisorio de la Alcaldía que autorice el tránsito rodado y toma de fotografías por la malla vial del Distrito.
- iv) Procesamiento de imágenes y panoramas: las imágenes panorámicas obtenidas en los recorridos realizados se deberán procesar y analizar mediante un recorrido virtual por la ciudad realizado en oficina.

3. Recepción y depuración de las bases de datos actuales. Esta actividad se refiere a la recepción de las bases de datos actuales de parte de la Alcaldía, para que sean

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

depuradas y homogenizadas como paso previo a poder realizar cruces entre ellas y el análisis de los datos y estadísticas provenientes de las mismas.

Por ello, se contemplan las siguientes sub-actividades:

i. Depuración y organización inicial de las bases de datos actuales: con la información recepcionada se procederá a realizar una validación de valores duplicados, y de inconsistencias lógicas en cada uno de los campos con el fin de homogenizar las bases y poder hacer los cruces requeridos.

ii. Generación de estadísticas y cruce de las BBDD existentes: con la información depurada se procede a obtener las estadísticas y el diagnóstico inicial de la información.

4. Planificación de las visitas en campo

i. Con el plano del pre-censo se procederá a dividir por polígonos de visita diarios para cada uno de los encuestadores según la cantidad de comercios a visitar y la distancia a recorrer en el día.

Capacitación a los encuestadores sobre la toma de información de campo, la plataforma de captura de información en terreno, la toma de fotografías y los recorridos a realizar.

ii. Capacitación al personal validador sobre la información diaria obtenida en campo para que puedan realizar los controles de calidad a la información capturada, todo ello en consistencia y coherencia lógica.

iii. El contratista deberá entregar los insumos y dotación al personal contratado para las labores en campo.

5. Trabajo de campo

Para la iniciación de estas labores es indispensable obtener como insumo previo el auto comisorio o permiso dado por parte de la Alcaldía para el ingreso en los comercios y la toma de información en terreno, así como la debida información a centros comerciales y ejecutivos con el fin de que se permita el acceso al personal.

Durante la duración del trabajo de campo se realizará el acompañamiento y apoyo en las siguientes actividades:

i. Asignación de polígonos de recorrido diario por el personal de terreno.

ii. Seguimiento diario de producción y validación del número de establecimientos comerciales hallados en el precenso cotejados con los comercios encontrados en campo.

iii. Validación de datos ingresados en cada encuesta. Corrección de datos y/o fotografías según sea el caso.

iv. Nueva validación y aprobación de cada encuesta.

Handwritten signature

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

- v. Validación en masa de la información y fotografías.
 - vi. Completitud y corrección de información por parte del personal de campo.
 - vii. Aprobación final de la información.
6. Procesamiento y clasificación de la información
- Con la información proveniente de campo finalmente aprobada se obtiene la base de datos proveniente de terreno con la cual se realizarán los cruces con las bases de datos existentes y generarán las estadísticas relativas a tales datos; de este modo las subactividades son:
- i. Cruce de datos existentes con los datos hallados en terreno: con el fin de obtener un cuadro comparativo entre lo que se halló en terreno y lo que tiene registrado cada entidad.
 - ii. Con este cuadro se generarán las estadísticas finales provenientes de los datos.
 - iii. Se clasificará la información de la siguiente forma:
 - Visitas efectivas: Son aquellas en donde se logra obtener toda la información del establecimiento; estas visitas se encuentran divididas en tres tipos:
 - a) Atendidas: Son aquellas en donde se obtiene la información a través de las encuestas aplicadas a los comerciantes; estas contienen la Información completa del establecimiento, las fotografías tanto de la fachada como del comprobante de visita y una copia del RUT (ésta última depende de si fue o no suministrada por la persona entrevistada).
 - b) No obligatorias: Son aquellas en las que el establecimiento a visitar es ampliamente conocido, como es el caso de los almacenes de cadena, sucursales bancarias, entre otros, en donde ya se tiene la información precargada y no es necesario visitarlos. Ante estos comercios solo se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado y se realiza un registro fotográfico de la fachada.
 - c) Recuperadas en Oficina: Son aquellas encuestas en las que no se logró obtener la información del establecimiento a través de la visita realizada, ya sea porque no fue atendida o bien se encuentra catalogada entre las no posibles. En estos casos el número de identificación tributaria (NIT) se obtiene a través del trabajo en oficina por medio de la consulta del nombre comercial visualizado en la fotografía de fachada en bases de datos públicas; por ello este tipo de ficha de contribuyente solo contiene la información del establecimiento producto de la búsqueda en la plataforma web y la fotografía de la fachada tomada en campo el día de la visita.

me



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**CERTIFICACION DE CONTRATO /
CONVENIO**

MAJA01.02.02.18.P12.F01

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

04/mar/2019

☐ **Visitas no atendidas:** Son aquellas visitas a establecimientos comerciales en donde el comerciante se rehusó a atender la encuesta, y tampoco fue posible su identificación en oficina a través de la consulta del nombre comercial en el RUES; en este tipo de visita se especifica la dirección en donde se encuentra ubicado, el nombre comercial (si lo tiene) y se captura un registro fotográfico de la fachada.

☐ **Encuestas no posibles:** Son aquellas en las que no fue posible efectuar la encuesta, debido a que el establecimiento se encontró cerrado en las dos visitas realizadas o no se encuentra autorizado para su funcionamiento por la restricciones dadas en el Distrito a causa de la pandemia del Covid-19; Además no fue posible su identificación en oficina a través del nombre comercial; en este tipo de visita se especifica la dirección del establecimiento, el nombre comercial (si lo tiene), y se captura un registro fotográfico de la fachada.

Productos El contratista entregará un VISOR WEB online que permitirá consultar, por capas, los establecimientos de comercio y los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio del Distrito. El VISOR WEB será instalado en la cuenta online de ArcGis de propiedad del Distrito de Cali.

El VISOR WEB online le permitirá al Distrito consultar a los contribuyentes por las siguientes capas:

- Nit / Cédula
- Razón social / Nombre comercial
- Actividad económica
- Dirección comercial
- Omisos Registrados
- Omisos no registrados
- Paz y salvo
- Con pagos parciales

Además de los deberes señalados en el Art.5 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:

1. Recorrer en carro el Distrito de Santiago de Cali capturando las imágenes de fachada para realizar, mediante el STREET 360° de CINTELI, un precenso de la malla urbana.
2. Recepcionar, organizar y depurar las bases de datos de contribuyentes del impuesto de industria y comercio con el fin de poder realizar un análisis y cruce con la información proveniente del trabajo en campo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

3. Identificar de forma preliminar la ubicación de los corredores comerciales más importantes de Cali y sus establecimientos comerciales, utilizando herramientas tecnológicas como el STREET 360° para obtener como producto el pre-censo de tales elementos.
4. Planificar los recorridos a realizar en campo para la identificación de los establecimientos comerciales ubicados en los Corredores comerciales del Distrito.
5. Ubicar, georreferenciar y obtener en campo la información requerida para el inventario de los comercios no identificados en el Pre-censo.
6. Procesar y clasificar la información obtenida en campo cruzándola con fuentes de información actuales (públicas y privadas).
7. Georreferenciar los resultados de los comercios identificados y presentar los resultados mediante Fichas informativas para cada uno de ellos junto con la base de datos actualizada, organizada y depurada.
8. Visualización web de los resultados a través de un visor geográfico que permita la ubicación de los elementos censados.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley: Estampillas Municipales Pro Desarrollo y Pro Cultura (Artículos 28 y 30 del Acuerdo 0434 de 2017) y Estampillas Departamentales Pro Hospitales y Pro Salud (Artículos 303 y 307 de la Ordenanza 474 del 22 Diciembre 2017)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022.


MARGARITA ROSA BARRERA CÓRDOBA
 Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
 Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Elaboró: Diana Milena García Salazar – Contratista Unidad de Apoyo a la Gestión DAH
 Revisó: Margarita Rosa Barrera Córdoba – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión DAH



RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

16-03-2022

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

31-03-2022

RECIBO OFICIAL No

333301150555

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

CINTELI COLOMBIA SAS

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

NIT

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

900992984

2

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
TOTAL		3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301150555



RECIBO No: 89010000000000000000 C.C.: 800822884
CINTELI COLOMBIA SAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS
O SERVIDORES PÚBLICOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 8000
9451242401 16/03/2022 06:10:34 p.m. 1 DE 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.04.18.P01.F01	
			VERSIÓN	2
	REVALUACIÓN DE PROVEEDORES		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2021

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA				
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4131.010.26.1.1748 DE 2021	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DÍA	MES	AÑO
			31	8	2021
VALOR:	MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000)				
OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados de acompañamiento operativo y de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Hacienda, en la labor técnica de identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización y recaudo del distrito de Cali, en desarrollo del proyecto Elaboración del Censo Tributario de Santiago de Cali. BP-26003618"				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	CINTELI COLOMBIA S.A.S				
IDENTIFICACIÓN:	900.992.984 -2				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIEGO FERNANDO LOPEZ CARDONA				

2. CRITERIOS DE EVALUACION					
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30	60
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	15	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	30
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	10	
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio	
Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):					

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN
Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.

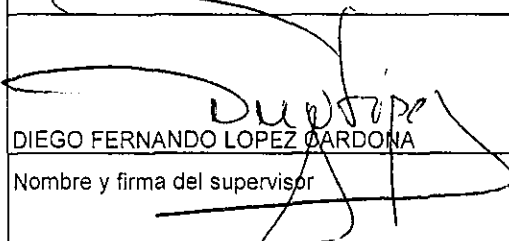
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

En caso de que apliquen recomendaciones señalar con un ✓ la casilla correspondiente

Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
Otro(s):

5. FIRMA RESPONSABLE


DIEGO FERNANDO LOPEZ CARDONA
Nombre y firma del supervisor
Fecha de elaboración de la reevaluación: 16 de Marzo de 2022



Sincelejo
Unidos transformamos más

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

CERTIFICA:

Que la empresa CINTELI COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT No 900.992.984-2, ha suscrito con la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1543/2021

OBJETO: "Apoyo a la gestión para la identificación, clasificación, organización y georreferenciación de los sujetos pasivos de los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros en el Municipio de Sincelejo".

ALCANCE: 8.223 comercios depurados como resultado de la ejecución del contrato.

VALOR: Mil sesenta y tres millones ciento cincuenta mil ciento setenta y cinco pesos (\$1.063.150.175,00) moneda corriente, IVA incluido.

PLAZO: Cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente contrato, sin exceder al 31 de diciembre de 2021.

FECHA DE SUSCRIPCION: 18 de agosto de 2021.

FECHA ACTA DE INCIO: 31 de agosto de 2021.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021.

ESTADO DEL CONTRATO: Se ejecutó a cabalidad el objeto contratado cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, en cuanto a calidad del servicio fue excelente.

Además, se certifica que no fue objeto de incumplimiento ni de sanciones.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 23 días del mes marzo de 2022.

Cordialmente,



ÁNGEL ANDRÉS TORRES HERNANDEZ
Secretario de Hacienda Municipal